



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME
GENERAL
DE LA REPÚBLICA
2020

¡Por una Guatemala diferente!



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

RESUMEN EJECUTIVO



¡Por una Guatemala diferente!

Alejandro Giammattei

**Presidente de la República
de Guatemala**

Guatemala de la Asunción, enero 2021

www.presidencia.gob.gt

Índice general

Presentación.....	7
Capítulo 1: Un deber con la protección a la persona y la vida humana	15
Capítulo 2: Economía, competitividad y prosperidad.....	19
Capítulo 3: Desarrollo social.....	29
Capítulo 4: Gobernabilidad y seguridad en desarrollo.....	45
Capítulo 5: Estado responsable, transparente y efectivo.....	51
Capítulo 6: Relaciones con el mundo.....	63
Gobierno de Guatemala 2020.....	71
Instituciones de Gobierno 2020.....	73
Referencias bibliográficas.....	75



RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME
GENERAL
DE LA REPÚBLICA
2020**

¡Por una Guatemala diferente!



CARTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Honorable Congreso de la República de Guatemala, guatemaltecos y guatemaltecas.

Es un honor dirigirme a ustedes al término de este primer año de gobierno. Cuando tomé posesión como Presidente de la República, el 14 de enero de 2020, asumí el compromiso de servir a nuestro país y trabajar sin descanso en la construcción de una Guatemala diferente, más próspera, más justa y con mayores oportunidades para todos.

Como jefe del Organismo Ejecutivo y representante de la unidad nacional, en cumplimiento de lo que establece nuestra Constitución Política de la República, presento este primer informe de gestión, que es también un ejercicio de transparencia.

El año 2020 puso retos inimaginables frente a nosotros y ante el mundo entero. Recién asumida la administración, nos enfrentamos a la llegada de la emergencia por la pandemia de COVID-19, que afectó de forma directa a más de 135,000 guatemaltecos y que causó un fuerte impacto en la economía, además de transformar las dinámicas sociales y culturales. Fue preciso dar una respuesta excepcional y poner en marcha acciones de igual rigor ante este reto inmensurable.

Sumado a ello, el país tuvo que enfrentar el embate de fenómenos meteorológicos, como Eta e Iota, cuyos efectos desastrosos se tradujeron en la pérdida de 61 vidas humanas, así como daños y pérdidas en la agricultura e infraestructura del país por más de Q5,000 millones.

Estos hechos no nos hicieron olvidar los problemas heredados que ya conocíamos, como la transformación necesaria de la gestión pública y la lamentable prevalencia de problemas estructurales como la desnutrición crónica y la pobreza.

Todo esto no fue motivo para bajar la guardia, por el contrario, como equipo de trabajo permanecemos firmes y comprometidos con seguir esforzándonos por la población. Nos comprometimos a trabajar incansablemente para la construcción de los muros de prosperidad que nos permitan legar una Guatemala diferente y estamos cumpliendo.

También hemos logrado avances en materia de transparencia, innovación, seguridad, desarrollo económico y social, infraestructura, relaciones con el mundo y otras áreas prioritarias plasmadas en nuestra Política General de Gobierno.

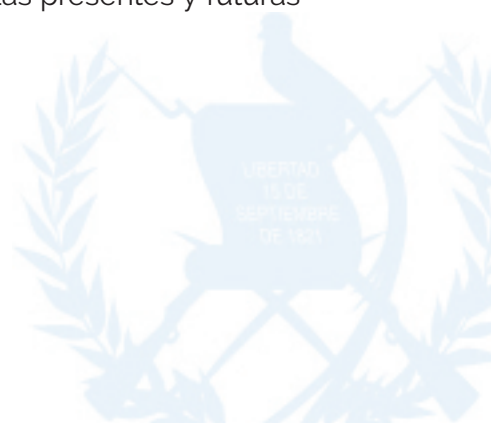
Este informe no es sólo un recuento de los logros del Gobierno, sino un ejercicio de rendición de cuentas, una radiografía honesta y objetiva del trabajo que se ha realizado por parte del Organismo Ejecutivo.

Sabemos que el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, así como la ágil respuesta para implementar medidas de protección y mitigación durante el 2020, han permitido que Guatemala pueda ver hacia el futuro con esperanza, con perspectivas positivas de estabilidad económica que dan pie a una mejora en las condiciones de empleo y desarrollo.

Mi esfuerzo continuará con transparencia, con la convicción de trabajar por un país más justo y en paz para que nuestras acciones se traduzcan en un legado para las presentes y futuras generaciones.



Alejandro Giammattei
Presidente de la República de Guatemala



RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME
GENERAL
DE LA REPÚBLICA
2020**

¡Por una Guatemala diferente!



Presidente Alejandro Giammattei en la primera reunión del CONADUR de 2020. Foto: SCSPR.

Informe General de la República 2020

Presentación

El presidente de la República, Doctor Alejandro Giammattei, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 183 de la *Constitución Política de la República*, presenta al Honorable Congreso el informe de la situación general de la República correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de enero de 2020 y el 13 de enero de 2021, primer año de su gestión al frente del Organismo Ejecutivo.

La planificación del Presidente Giammattei y su equipo de trabajo hizo posible que, el 16 de enero, tan solo dos días después de la toma de posesión, se presentara la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG 2020-2024), basada en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo, con el propósito de iniciar la gestión gubernamental con objetivos y prioridades claramente definidos. Para darle un carácter mandatorio y de observancia general, esta fue aprobada mediante el *Acuerdo Gubernativo 32-2020*.

De esta manera, la *PGG 2020-2024* se convierte en la principal herramienta de gestión estratégica y programática de la actual administración gubernamental; vale señalar que en ella se definen cincuenta metas organizadas en cinco

pilares, de acuerdo con las dimensiones prioritarias del desarrollo. Dichos pilares son: «Economía, competitividad y prosperidad»; «Desarrollo social»; «Gobernabilidad y seguridad en desarrollo»; «Estado responsable, transparente y efectivo»; y «Relaciones con el mundo». Adicionalmente, se incluye de manera transversal el aspecto ambiental, así como el ordenamiento territorial y la adaptación y mitigación frente a los efectos ocasionados por el cambio climático.

El pilar de «Economía, competitividad y prosperidad» tiene como objetivo alcanzar un mayor crecimiento económico, aumentar las fuentes de empleo sostenible e impulsar los tres motores de la economía nacional: las MIPYME, la inversión y las exportaciones.

En el pilar de «Desarrollo social» se busca atender de manera directa y efectiva a los sectores de la población más pobres y vulnerables, promoviendo la mejora de los servicios de educación, salud, vivienda, así como la seguridad alimentaria y la protección social.

Por su parte, «Gobernabilidad y seguridad en desarrollo» persigue, como pilar, mejorar la situación de gobernabilidad

mediante la consolidación de la seguridad interna y ciudadana para una convivencia en paz, que fomente un clima favorable a la inversión.

En materia de «Estado responsable, transparente y efectivo» se procura fortalecer a las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de la ciudadanía de manera efectiva y transparente.

El pilar «Relaciones con el mundo» plantea el aprovechamiento de las relaciones internacionales para mantener y aumentar vínculos diplomáticos y comerciales que den pie al turismo, la

inversión y la mejora en el trato a los guatemaltecos migrantes.

Adicionalmente, la *PGG 2020-2024* considera dos temas importantes de manera transversal: el aspecto ambiental, que está orientado a la atención y gestión efectiva del medio ambiente y los recursos naturales de manera sostenible, así como el ordenamiento territorial y la adaptación y mitigación a los efectos ocasionados por el cambio climático.

Con base en estos planteamientos, en 2020 se dio inicio a la gestión gubernamental con una visión definida y consolidada

Figura A
Política General de Gobierno



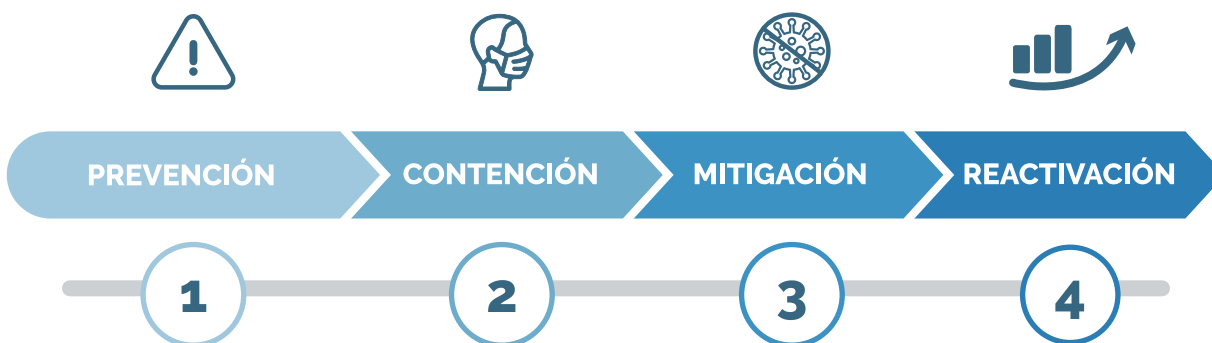
acerca de las intervenciones estatales, de manera que estas puedan organizarse, coordinarse y articularse en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional. Asimismo, se han priorizado estrategias para contar con un gobierno más ágil y efectivo para la atención de la población, lo cual se concretó desde este primer año de administración en la revisión de las instancias del Organismo Ejecutivo, así como en la reorganización de los gabinetes específicos de Desarrollo Social y Económico. Estos últimos fueron readecuados para que las mesas de trabajo que los componen respondan a las temáticas y metas de la *PGG 2020-2024*.

Se reconoce que la realización de las acciones y la consecución de las metas están sujetas a factores exógenos que inciden inevitablemente en el entorno nacional, tales como conmociones económicas en los mercados internacionales, eventos geopolíticos internacionales y fenómenos naturales y meteorológicos.

En ese sentido, cabe indicar que los esfuerzos emprendidos por el Gobierno en pos del logro de los objetivos planteados en la *PGG 2020-2024* se vieron afectados de forma radical cuando en el mes de marzo de 2020 fue declarada la pandemia mundial por el virus SARS-CoV-2 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), hecho que afectó la normalidad del desempeño de la vida cotidiana no solo a nivel nacional sino a nivel mundial, provocando el confinamiento de las personas y el cierre de fronteras, entre otros.

El Presidente de la República tuvo que reaccionar a la emergencia que se presentaba de forma firme y oportuna con el propósito de proteger la vida de las personas, decretando el estado de calamidad pública ante las frágiles condiciones del sistema de salud pública, que planteaban un desafío enorme ante un problema de tal magnitud. Por esta razón se desarrolló e implementó el *Plan general de atención a la emergencia*, que contempla las siguientes fases:

Figura B
Fases de la atención a la emergencia por COVID-19



Para el país, la pandemia ha representado una transformación de las modalidades de trabajo, convivencia y desarrollo social, afectando prácticamente a todos los sectores sociales y económicos. Es por ello que el presente informe contiene un capítulo específico relacionado con la respuesta a la pandemia por COVID-19 en el país.

Adicionalmente, 2020 representó un año de desastrosos eventos climatológicos que afectaron de forma directa a la población guatemalteca. En el primer semestre del año, las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal tocaron el territorio nacional, lo cual produjo lluvias que provocaron inundaciones, deslizamientos de tierra y crecidas de ríos en varios departamentos del país. Con posterioridad, en el mes de noviembre, las tormentas tropicales Eta e Iota tocaron territorio guatemalteco, ocasionando igualmente fuertes afectaciones en ocho departamentos en los que se decretó estado de calamidad pública debido a la gravedad de la situación. Lamentablemente, estos sucesos resultaron en la pérdida de vidas humanas, así como en pérdida de infraestructura, cultivos y viviendas, lo cual requirió una respuesta pronta por parte de la institucionalidad pública para atender a la población más afectada. Esto denota la alta vulnerabilidad del país ante fenómenos naturales debido a su posición geográfica y su condición de baja resiliencia ante el cambio climático. Las acciones emprendidas para mitigar los efectos de estos fenómenos se describen también en un apartado específico en el cual se destaca la respuesta del Gobierno de Guatemala en cuanto a la protección y salvaguarda de la vida humana.

La ocurrencia de estos eventos extraordinarios, si bien requirió esfuerzos no considerados en ningún plan de trabajo, no fue limitante para que se avanzara en la ejecución de las acciones previstas en la *PGG 2020-2024*. De esa cuenta, el presente informe presenta la situación general de la República de Guatemala durante el año 2020, abarcando un panorama nacional sumamente complejo y sin precedentes, pero a la vez reafirmando el compromiso de la administración actual por continuar trabajando sobre los avances logrados este año para impulsar el desarrollo mediante acciones estratégicas, una institucionalidad comprometida y transparente, así como con capacidad de articulación y coordinación de esfuerzos en pro del bienestar de la población.



Capítulo 1

Un deber con la protección a la persona y la vida humana

1.1 Atención en el marco de la emergencia sanitaria

A partir del primer caso de COVID-19 en Guatemala, reportado el 13 de marzo de 2020, el presidente Alejandro Giammattei respondió rápidamente a las necesidades de la población durante las etapas de prevención, contención, mitigación y reactivación.

Hacia el 31 de diciembre Guatemala había reportado 138,236 casos confirmados de COVID-19 y 4,820 muertes. Asimismo, se registró la recuperación de al menos 126,606 personas.

Durante la fase de prevención se emitieron diferentes disposiciones que establecieron la limitación de la libre locomoción, cierre de fronteras, normas de salud, higiene y seguridad ocupacional (distanciamiento social, uso de mascarilla, etc.), entre otras. Las medidas iniciales fueron ampliándose y readecuándose según el comportamiento de la pandemia. Asimismo, se nombró al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) como ente rector del *Plan de prevención, contención y respuesta a casos de coronavirus*.

Tabla 1.1
Indicadores del Sistema de Alertas Sanitarias para el monitoreo de la pandemia por COVID-19

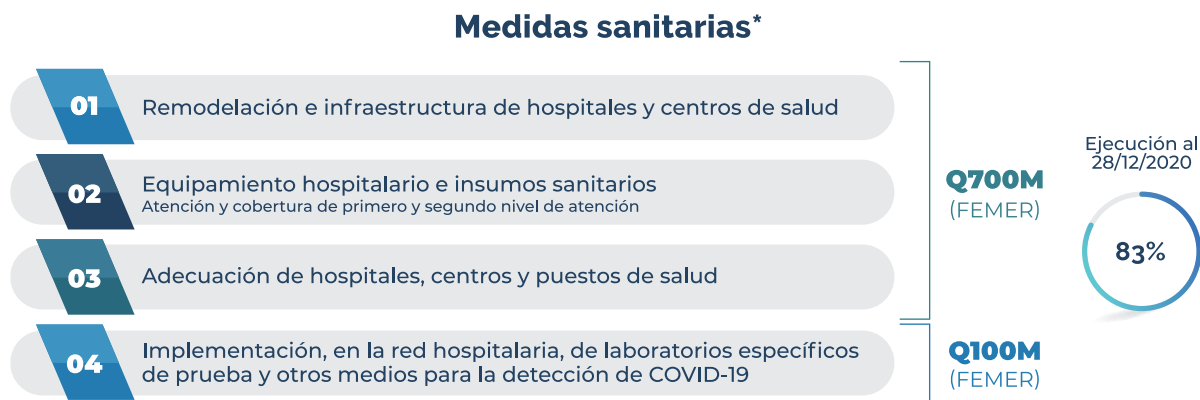
Indicador por 14 días	Puntaje			
	1	2	3	4
Incidencia de casos confirmados de COVID-19 por 100,000 habitantes	<15	15-25	>25-55	>55
	1	2	3	4
Porcentaje de pruebas SARS-CoV-2 positivas	<5	5-15	>15-25	>25
	0.5	1	1.5	2
Número de pruebas por 1,000 habitantes por día	>0.8	>0.6-0.8	0.4-0.6	<0.4

Fuente: MSPAS (2020).

Como complemento a dichas medidas, se diseñó e implementó el *Plan general de atención a la emergencia COVID-19*, con el objeto de propiciar la articulación institucional y la gestión de recursos económicos para la protección social y económica de la población. Este objetivo se lograría mediante 162 acciones distribuidas en los componentes social, económico, seguridad, migración y ambiente.

Para la atención a la emergencia derivada de la pandemia por COVID-19, diez de los catorce ministerios asignaron presupuesto al programa 94, «Atención por desastres naturales y calamidades públicas», específicamente a la actividad 09, «Estado de calamidad pública», con un monto total asignado de Q11,090,666.582.00, de los cuales se logró ejecutar el 73.70 por ciento de los recursos.

Tabla 1.2
Medidas sanitarias, sociales y complementarias impulsadas en el marco de la pandemia por COVID-19 (2020)



La Comisión Presidencial del Congreso de la República encargada de analizar la iniciativa para atender la emergencia del COVID-19 acordó crear un fondo de emergencia (FEMER) de Q1,500, *Decreto 12-2020*.



Medidas complementarias

Fondos asignados por decretos aprobados

Ejecución al 28/12/2020

	Programa de Apoyo MIPYMES	MINECO	Q400 millones	18 entidades ejecutoras del fideicomiso	100%
	Fondo de Protección de Capitales	CHN	Q250 millones	Comerciantes, profesionales, empresas, cooperativas	100%
	Bono de Protección del Empleo	MINTRAB MINECO	Q1,850 millones	191,110 trabajadores suspendidos	100%
	Fondo de Crédito para Capital	CHN	Q2,730 millones	Mipyme, profesionales, trabajadores independientes Montos hasta Q250 mil	84%
	Adquisición de ventiladores, pruebas COVID-19 y equipo, trajes y materiales de protección personal (EPP)	MSPAS	Q370 millones	Personal y hospitales MSPA	74%
	Proyectos para reactivación económica	CODEDES	Q600 millones	CODEDE	40.48%
	Bono Único Jubilados y Pensionados del Estado	MINECO	Q150 millones	103,692 jubilados y pensionados del Estado	100%

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información del MSPAS (2020).

“



El 28 de marzo de 2020, la Presidencia de la República dictó disposiciones que incluyeron normas de salud, higiene y seguridad ocupacional, así como la restricción de horario para establecimientos específicos y la prohibición de eventos de todo tipo.”

Adicionalmente, se creó el tablero de información epidemiológica que mide de forma diaria el número de casos confirmados y tamizados, así como la cantidad de fallecidos por municipio. El tablero se puede descargar en formato

editable y sus datos son accesibles al público en general.

En este marco, se creó el Sistema de Alertas Sanitarias para el Monitoreo de la Epidemia por COVID-19, instrumento que, a través de la medición periódica de tres indicadores de impacto y de la dinámica de transmisión a nivel comunitario, permite establecer un cálculo de alertas sanitarias con base en el nivel de riesgo para la población. Los tres indicadores que se utilizan brindan información acerca de la incidencia de la enfermedad, la intensidad del contagio y la tendencia de la epidemia.

El puntaje obtenido por cada municipio constituye la base para establecer el color de alerta en el que se encuentra la localidad durante los siguientes catorce días, lo que determina las medidas que cada sector social y económico debe seguir para detener la epidemia, en particular los aforos permitidos en lugares públicos y privados.

1.2 Atención a la emergencia ocasionada por las depresiones tropicales Eta e Iota

Además de enfrentar los efectos de la pandemia, el país también sufrió los embates de fenómenos naturales que iniciaron con las tormentas Amanda y Cristóbal y continuaron con las depresiones tropicales Eta e Iota.

Como consecuencia de esta nueva emergencia, hasta el 22 de diciembre se había registrado un aproximado de 3,560 incidentes, de acuerdo con la categorización que realiza el Sistema

de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), para un total de 2,434,643 personas afectadas y 1,792,940 personas damnificadas.

En cuanto a daños en infraestructura, se registraron 81,962 viviendas con afectaciones de distinta magnitud (19,082 con daño leve; 58,549 con daño moderado; y 4,331 con daño severo), y se identificaron 6,592 viviendas en riesgo. La infraestructura vial se vio afectada en 874 puntos carreteros; se destruyeron 26 tramos, se reportaron 114 puentes afectados y 52 destruidos, y se vieron afectados 48 edificios y 447 escuelas.

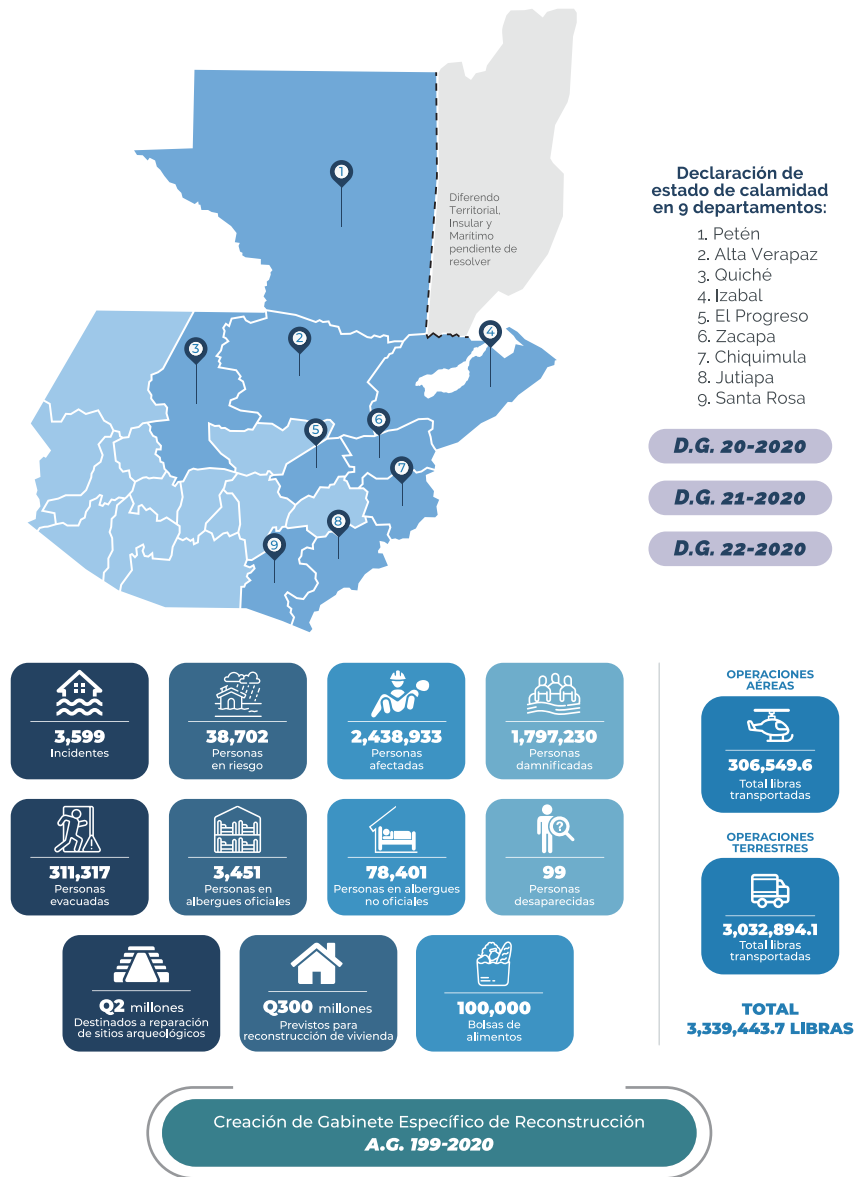
Asimismo, por Eta e Iota los daños, pérdidas y costos adicionales resultantes de la evaluación realizada ascendieron a Q5,597 millones, de los cuales corresponde, por sector, la siguiente distribución: social, Q2,877.1 millones; productivo, Q1,869.9 millones; infraestructura, Q483.7 millones; y medio ambiente, Q366.3 millones.

Figura 1.1
Cantidad de incidentes, personas afectadas y damnificadas como efecto de las depresiones tropicales Eta e Iota (2020)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información de CONRED (al 22 de diciembre de 2020).

Figura 1.2
Respuesta ante la emergencia por las depresiones tropicales Eta e Iota (2020)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información de instituciones públicas al 31/12/2020.

Las acciones para abordar la emergencia se complementaron con las decisiones relativas a la determinación del estado de calamidad pública; la autorización de compra o contratación expedita de bienes y suministros necesarios; la contratación de trabajos para la reparación de daños materiales en la infraestructura y las redes de comunicación; la asignación

presupuestaria para la reparación, remozamiento y/o atención a sitios arqueológicos, y la asignación de más recursos al Programa de Agricultura Campesina.

Derivado de la necesidad de un instrumento de gestión y coordinación institucional se coordinó la elaboración

del *Plan de reconstrucción nacional*. Asimismo, se coordinó el informe de daños, pérdidas y costos adicionales, aplicando la metodología DaLa, todo ello con el liderazgo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Finalmente, con el objeto de dar sostenibilidad a las medidas antes descritas se creó el Gabinete Específico de Reconstrucción por los daños causados por las depresiones tropicales Eta e Iota. Asimismo, para dar respuesta

a la recuperación frente a dichos daños, el Gobierno invirtió Q296.1 millones en 2020 y se tiene previsto invertir en 2021 un total de Q1,352 millones.


“

Como respuesta a los daños causados por Eta e Iota, el Gobierno invirtió Q296.1 millones en 2020 y se tiene previsto invertir en 2021 un total de Q1,352 millones.
 ”

Tabla 1.4
Daños, pérdidas y costos adicionales en el ámbito público y privado por efecto de Eta e Iota en el año 2020, en quetzales

Sectores	Daños	Pérdidas	Costos adicionales	Total
SOCIAL	2,210,906,249	27,287,423	639,263,909	2,877,557,581
 Educación	35,276,306		6,968,500	42,244,806
 Salud	288,991,500	12,133,128	20,659,712	321,784,340
 Vivienda	1,886,638,443	15,254,295	544,859,812	2,446,752,550
 Costo de la Emergencia			66,775,885	66,775,885
PRODUCTIVO	242,573,729	1,627,379,694		1,869,953,423
 Agropecuario	223,071,023	992,095,048		1,215,166,071
 Turismo	7,887,706	435,784,646		443,672,352
 Comercio	6,969,000	125,200,00		132,169,000
MANUFACTURA	4,646,000	74,300,000		78,946,000
INFRAESTRUCTURA	313,168,755	213,933,081	361,122,416	888,224,252
 Energía	9,292,152	2,591,912		11,884,064
 Agua y saneamiento	11,463,710		3,769,746	15,233,456
 Transporte	292,412,893	211,341,169	357,352,670	861,106,732
MEDIO AMBIENTE	362,452,920	1,866,083	1,981,374	366,300,377
TOTAL	3,129,101,653	1,870,566,281	1,002,367,699	6,002,035,633

Fuente: Equipo evaluador de CEPAL, Banco Mundial y Naciones Unidas, con base en información sectorial de instituciones públicas.



Capítulo 2

Economía, competitividad y prosperidad

El presente capítulo aborda los aspectos de la economía, competitividad y prosperidad, eje relevante de la actual *Política general de gobierno 2020-2024 (PGG 2020-2024)*, que tiene como objetivo estratégico «propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo».

Las condiciones económicas internas reflejan una combinación de factores: por un lado, las restricciones sanitarias implementadas por el Gobierno de la República para contener la propagación de la COVID-19 y la capacidad de algunos sectores para adaptarse a la nueva realidad económica; por el otro, la reapertura gradual de la mayoría de actividades económicas, la recuperación moderada de la demanda externa, el vigoroso estímulo fiscal y la postura acomodaticia de la política monetaria.

Como resultado de ello, las principales variables macroeconómicas tuvieron un mejor comportamiento al estimado durante la primera etapa de la pandemia, como se muestra en la tabla 2.1.



El crecimiento del PIB real se estimó en un rango entre -2.5 y -0.5 por ciento, mejorando los pronósticos para 2020.



En cuanto a la recaudación tributaria, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) realizó esfuerzos por alcanzar la meta establecida para el presente ejercicio fiscal —que ascendía a Q63,468.9 millones—, logrando al cierre de 2020 una recaudación estimada de Q59,719.1 millones, que representan el 94.1 por ciento de la estimación inicial, cuya integración se muestra en los datos de la tabla 2.2.

En cuanto a la inversión física es el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) el que cuenta con la mayor asignación, por un monto de Q3,595.18 millones, que representan el 68 por ciento.

Tabla 2.1
Principales variables macroeconómicas
Variación interanual 2019 y 2020

Conceptos	Valores anuales en unidades monetarias		Variación relativa interanual
	2019	2020	
Producto Interno Bruto ^{1-/}	590,416.61	597,898.37	1.3%
Presupuesto Público ^{2-/}	82,839.20	96,615.65	16.6%
Deuda Pública ^{2-/}	157,325.85	189,631.11	20.5%
Recaudación Tributaria ^{3-/}	62,077.30	59,719.20	-3.8%
Remesas Familiares ^{4-/}	10,508.30	11,296.40	7.5%
Reservas Internacionales Netas ^{4-/}	14,789.00	18,189.00	23.0%

Fuente: Cálculos de SEGEPLAN, con base en datos del BANGUAT, el MINFIN y la SAT (2020).

“



Se registró un incremento interanual entre los años 2019 y 2020 de más de 7 y 24 por ciento en remesas familiares y reservas monetarias internacionales respectivamente.

”

Por su parte, las transferencias de capital son los recursos que el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) traslada a entidades descentralizadas, autónomas, gobiernos locales y al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SISCODE) para ejecutar proyectos de infraestructura. En este rubro, para las municipalidades se presenta una asignación de Q7,638.7 millones, mientras que para los consejos de desarrollo se tiene una asignación por un monto de Q3,268.1 millones; en total, aproximadamente Q11,000 millones se

han transferido a inversiones en el nivel territorial.

Se impulsó el incremento de las exportaciones a través de infraestructura vial y logística que conecte los puertos, aeropuertos y zonas fronterizas para fomentar el comercio exterior; también se fortaleció la infraestructura rural, principalmente la orientada al apoyo del sector de las MIPYME, en particular mediante la construcción de caminos rurales que faciliten la movilidad de las mercancías y las personas, según se observa en la tabla 2.4.

“



En el marco del SISCODE, las municipalidades y los consejos de desarrollo dispusieron de una asignación de más de Q7,000 millones y Q3,000 millones, respectivamente.

”

Tabla 2.2
Composición de la recaudación tributaria realizada por la SAT, según los principales tributos (2020, en montos y porcentajes)

Descripción	Millones de quetzales	Nivel de participación
Impuesto sobre la renta	16,749.0	28.0%
IVA doméstico	14,346.9	24.0%
IVA importaciones	14,088.0	23.6%
Derechos arancelarios a las importaciones	2,487.4	4.2%
Impuesto de solidaridad	5,072.0	8.5%
Específicos	4,826.0	8.1%
Otros	2,149.9	3.6%
Total	59,719.2	100%

Fuente: Elaboración de la SAT.
Nota: Pueden existir ajustes de redondeo.

En 2020, se observó un crecimiento de la red vial del país por el orden de 545.84 km, lo cual significa un incremento del 3.1 por ciento con relación al año 2019, alcanzando un total de 18,174.84 km distribuidos en carreteras pavimentadas, de terracería y caminos rurales. Asimismo, se dio mantenimiento a 5,780 km de la red vial pavimentada y a 4,692 km de la red vial no pavimentada, lo que hace un total de 10,472 km.

Uno de los principales efectos inmediatos de la construcción y mantenimiento de la red vial ha sido la generación de más de diez mil empleos directos a nivel nacional.

Es preciso subrayar que en la *PGG 2020-2024* también se ha priorizado la infraestructura local de agua potable y saneamiento ambiental, en 2020 se programaron y ejecutaron recursos en esa dirección, con 26 proyectos específicos por un monto de 152,121,101.00.

Otra estrategia de inversión se refiere a las alianzas público privadas (APP) como un mecanismo de contratación que permite incrementar la construcción de obras y proyectos para cumplir con el objetivo estratégico de propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo.

Dentro de la *PGG 2020-2024* también se ha previsto impulsar y promover la diversificación de la inversión en el sector energético con energías renovables, lo cual se ha alcanzado con la producción de 5,774 GWh, que representan el 70.90 por ciento de la energía total generada. En este marco, la generación hidroeléctrica es aquella de mayor participación, con 3,847GWh, que representan un 67 por ciento de las energías renovables. Esto ha permitido alcanzar una correlación entre la oferta y la demanda de energía en el Sistema Nacional Interconectado (SIN), ya que se logró la generación de 8,144.01 GWh, contra una demanda del mercado de 8,170.74 GWh.

Tabla 2.3
Proyectos de inversión por tipo de construcción (2020, en quetzales)


Núm.	Procesos	Núm. de proyectos	Monto vigente en quetzales	Monto ejecutado en quetzales
1	Construcción de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito	9	412,319,251.00	265,703,505.78
2	Construcción de cauce y obras de protección	1	20,207,450.00	-
3	Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes	3	108,200,998.00	42,636,011.60
4	Construcción, mejoramiento y reposición de infraestructura vial por emergencia	6	8,344,891.00	2,790,394.51
5	Mejoramiento de caminos rurales	12	73,290,201.00	15,211,890.11
6	Mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito	9	288,589,592.00	86,720,460.08
7	Mejoramiento de carreteras secundarias y puentes	24	916,310,545.00	585,353,718.62
8	Reposición de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito	47	1,007,683,124.00	590,015,612.98
9	Reposición de carreteras secundarias y puentes	26	307,185,948.00	222,365,880.33
Total general		137	3,142,132,000.00	1,810,797,474.01

Fuente: CIV (2020).

En cumplimiento de la *Política de electrificación rural*, el Gobierno de Guatemala, por conducto del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), realizó trabajo de planificación, implementación y desarrollo social, beneficiando con la implementación de 44 proyectos de redes y líneas eléctricas de distribución a 2,945 nuevos usuarios (aproximadamente, 14,725 habitantes), con una inversión estimada de Q51.4 millones. De esta manera se alcanzó una cobertura del 88.91 por ciento en 2020, como se muestra en el mapa 2.1.

Además de la contribución del INDE en cuanto a inversión física de electrificación

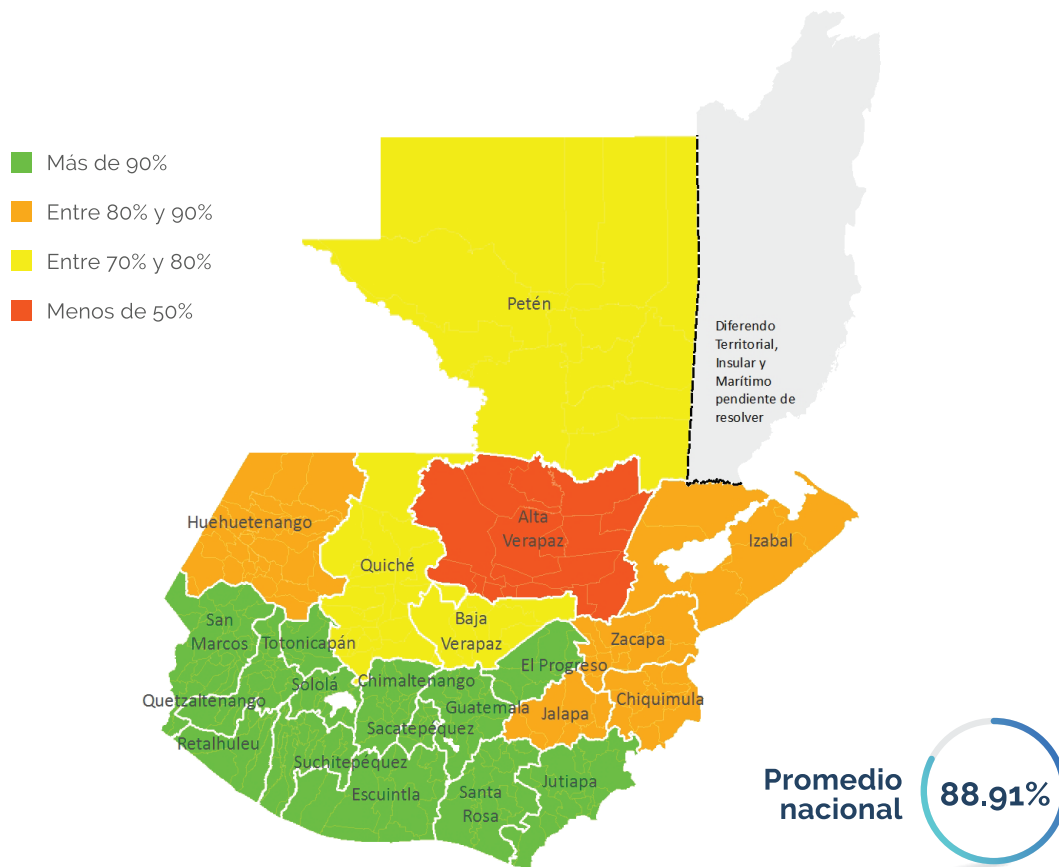
rural, esta entidad también contribuyó con el aporte a los usuarios de distribución social, por un monto de Q1,159.5 millones.

“

Para el aporte social a usuarios de electricidad, se contribuyó con más de Q1,100 millones.
 ”

Otras actividades relevantes realizadas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) en el sector energético son:

- Se formuló la *Política nacional de eficiencia energética*.
- Junto al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), se suscribió el convenio marco para la implementación de la ventanilla única para la tramitación de estudios de evaluación de impacto ambiental.
- Se autorizó la comercialización de gas natural de un yacimiento en el área de Petén, específicamente en el campo Ocultún, con reservas que se estiman en 210 millardos de pies cúbicos.
- El MEM sostuvo una alianza estratégica con la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).
- En promedio, se han efectuado 20,300 análisis de laboratorio anuales en materia de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares, evitando así recurrir a laboratorios extranjeros.
- En seguimiento a la *PGG 2020-2024*, el MEM también ha definido acciones para allanar el camino a las inversiones sostenibles y sustentables de exploración y

Mapa 2.1
Cobertura eléctrica nacional por rango (2020)



Fuente: Georreferenciación de SEGEPLAN, con base en información del MEM (2020).




El CONADUR es el ente coordinador a nivel nacional desde el cual se promueve la descentralización y la participación efectiva de la población. En la imagen, la segunda reunión ordinaria en el Palacio Nacional de la Cultura. Foto: MINFIN.

explotación mineras, entre las cuales destaca el proceso de construcción del marco normativo para regular la realización de las consultas a pueblos indígenas. En este marco, por conducto del Viceministerio de Desarrollo Sostenible se lograron avances significativos en cuanto a los siguientes procesos de consulta:

- a. Derecho Minero El Escobal, Santa Rosa. Se retomó el diálogo con el Parlamento del Pueblo Xinka.
- b. Reactivación del proceso de consulta al pueblo indígena de San Juan Cotzal, Quiché.
- c. Acercamiento previo a la preconsulta en el caso del derecho minero Fénix.
- d. Derecho minero Progreso VII Derivada.
- e. Seguimiento a la consulta Hidroeléctrica Oxec I y Oxec II.

El Gobierno ha desembolsado créditos por más de Q581 millones, dirigidos al crecimiento y desarrollo empresarial de las MIPYME a nivel nacional. Ello se llevó a cabo en el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME; los detalles se presentan en la tabla 2.4.

“

Como parte de la implementación de la PGG 2020-2024 se realizó un desembolso de créditos para el crecimiento y desarrollo de las MIPYME, por más de Q500 millones.
”

Adicionalmente, a través del Consejo Nacional para el Desarrollo de la MIPYME se aprobó la reestructuración de 17 préstamos vigentes al 30 de abril de 2020, los cuales se colocaron en diferentes entidades ejecutoras del fideicomiso, por un total de Q152.7 millones. Se benefició de esta manera a 2,595 empresarios MIPYME que se

Tabla 2.4
Financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa (2020)

Financiamiento MIPYME	Montos
Financiamiento a emprendedores y propietarios de MIPYME afectados directa o indirectamente por la pandemia	Q253.00
Financiamiento otorgado en condiciones normales	Q25.00
Préstamos reestructurados	Q152.00
Financiamiento otorgado por entidades ejecutoras del fideicomiso MIPYME	Q151.00
Total	Q581.00

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del MINECO (2020).

dedican al comercio, servicios, artesanía, industria y agroindustria.

Una de las metas a las que se ha dedicado esfuerzo y recursos es el impulso de créditos para emprendimientos de familias pobres. Con este cometido, el Fondo de Tierras (FONTIERRAS) y el MINECO contribuyeron, en 2020, a la reactivación económica local de comunidades rurales de 243 municipios distribuidos en los veintidós departamentos del país. Estos fondos beneficiaron a 24,954 familias por un monto total de Q 246,088,498.24, el resultado de ello fue la producción de 618,313 quintales de maíz y 94,270 quintales de frijol, los cuales se incorporan a la producción nacional.

“



Al inicio del año 2020 se registró una variación positiva del ingreso de visitantes no residentes al país.

”

Con respecto al turismo interno, vale señalar que, según los registros del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el 72 por ciento de los visitantes son excursionistas, y solamente el 28 por ciento pernocta en el lugar de destino.

Los vuelos privados de pasajeros registran que al mes de octubre de 2020 habían ingresado al país 1,938 visitantes internacionales, de los cuales el 78 por ciento visita a familiares y amigos, mientras el restante 22 por ciento viaja por negocios o comercio. Esta actividad representó el ingreso de USD 96,451.00, a través de diferentes líneas aéreas.

7.4 millones de personas constituyen la fuerza de trabajo del país (59 por ciento de los 12.5 millones de personas en edad de trabajar), de las cuales 2.5 millones se encuentran en la formalidad.

Fue significativo el esfuerzo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), entidad que realizó una serie de acciones estratégicas tales como ferias de empleo presenciales y virtuales, quioscos de empleo y ventanillas únicas municipales de empleo. También fue clave el

aporte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con las 4,000 personas favorecidas gracias a la Beca Social Artesano.

Igual relevancia reviste el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP) mediante sus acciones de formación al trabajador, las cuales se detallan en la tabla 2.5.

En 2020 el INTECAP también ha atendido a 5,551 participantes en las carreras de formación de jóvenes y adultos (FORJA) y, bajo la modalidad de formación a distancia (FAD), ha atendido a 371,822 personas y, en carreras técnicas, a 7,925

En el marco del el Sistema Nacional de Extensión Rural, conformado por 340 agencias municipales de extensión rural adscritas a dicha cartera, se brindó asistencia técnica a 127,797 agricultores rurales, generando 1,681 hectáreas establecidas con cultivo de maíz, 879 hectáreas con manejo de rastrojos, 1,164 parcelas bajo el sistema milpa, 280,780 pilones de hortalizas gestionados para su distribución comunitaria, 80 unidades de producción de hortalizas bajo condiciones controladas, 1,400 huertos medicinales

establecidos con asistencia técnica y capacitación, 810 hectáreas con implementación de barreras vivas y muertas, 50,550 alevines gestionados y entregados a 418 familias para iniciar emprendimientos, y 88 personas con asistencia técnica en cultivo de tilapia, entre otras acciones relevantes.

“



En el marco del Sistema Nacional de Extensión Rural, el Gobierno de Guatemala registró el apoyo, en 2020, a más de 127,000 agricultores rurales.

”

El Sistema Nacional de Extensión Rural también ha apoyado acciones orientadas a la recuperación de fuentes hídricas y proyectos de mini riego agrícola, asistiendo de esa manera a familias de agricultoras con más de 100 hectáreas. También se puso en operación la Red Nacional de Estaciones Hidrológicas, incorporando cuatro equipos de estaciones hidrometeorológicas y seis estaciones hidrológicas.

Tabla 2.5
Beneficiarios según servicios prestados por el INTECAP (2020)

Tipo de servicio	Al 31 de diciembre de 2020
Formación ocupacional certificable	34.305
Capacitación no certificable	374.737
Certificación laboral	2.786
Total de participantes atendidos	411,828
Empresas atendidas (asistencia técnica)	523

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información del INTECAP (2020).




El ICTA-MAGA forma parte de las acciones en el marco de la Gran Cruzada por la Nutrición. Foto: SCSPR.

El MAGA brinda apoyo a los productores del sector pesquero a través de concesiones de acuicultura comercial en 38 comunidades pesqueras del lago de Izabal y Río Dulce, en el litoral Atlántico. También se implementa un proyecto afín en la zona de recuperación pesquera en Las Lisas, Chiquimulilla, Santa Rosa.

Por conducto del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) se llevaron a cabo 31 proyectos de investigación, con diversas actividades de fitomejoramiento, validación, transferencia y promoción de tecnología a nivel nacional en los cultivos de maíz, frijol, arroz y hortalizas. Se ha dado impulso al uso de semillas mejoradas, con lo cual se ha beneficiado a 800 familias en departamentos como Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Escuintla, Retalhuleu, Jutiapa, Chiquimula y Zacapa.

Por último, es importante mencionar que por medio del Instituto Nacional de Administración de Bosques (INAB), el Gobierno de Guatemala promovió acciones de mitigación, entre ellas, la

protección de bosques existentes en tierras catalogadas como de alta y muy alta importancia para la recarga hídrica en un total de 4,909 hectáreas.

“

Se promovió la protección de 139,898 hectáreas de bosques de alta y muy alta importancia para la recarga hídrica, lo que supera en mucho las 3,250 hectáreas de 2019.
”

La visión de desarrollo sostenible que este gobierno persigue a largo plazo, tiene una base importante en el desarrollo económico. Es así que, en un solo año de gobierno, y pese a las limitantes por la pandemia por COVID-19, ya se pueden evidenciar ciertas acciones y logros importantes en el marco de en las metas estratégicas contenidas en el pilar «Economía, competitividad y prosperidad», tal como puede evidenciarse en la tabla 2.6.

Tabla 2.6
Logros o acciones realizadas durante 2020 en el marco de las metas estratégicas de la Política general de gobierno 2020-2024 del pilar de «Economía, competitividad y prosperidad»

Meta para el año 2023	Indicador	Responsable	Logros/acciones reportadas
Incremento en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real	Tasa de crecimiento del PIB real del 3.40 por ciento (2019)	Gabinete Económico	<ul style="list-style-type: none"> El PIB en términos reales en 2020 se ubicó en un rango de entre -2.5 por ciento y -0.5 por ciento (3.8 por ciento en 2019), con un valor central de -1.5 por ciento. El manejo prudente de la política monetaria y cambiaria y la disciplina de la política fiscal han contribuido a detener la caída del PIB, lo cual ha sido resaltado en las distintas evaluaciones efectuadas al país por el FMI.
El país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global	Índice de competitividad global 98 (2019)	Gabinete Económico	<ul style="list-style-type: none"> Reapertura gradual de las actividades económicas, la recuperación moderada de la demanda externa, el vigoroso estímulo fiscal y la postura acomodaticia de la política monetaria. Las municipalidades dispusieron de una asignación de Q7,645.1 millones, y para los consejos de desarrollo se contó con un monto de Q3,267.0 millones.
El país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business	Doing Business 98 (2019)	Gabinete Económico	<ul style="list-style-type: none"> Reformas en los ámbitos de inscripción de sociedades, permisos de construcción y análisis de propuestas de iniciativas de ley para generar un impacto positivo en indicadores de insolvencia y de protección a los accionistas minoritarios.
Incremento de la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.50 por ciento	Proporción de población con acceso a energía eléctrica 92.26 por ciento (2017)	MEM	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de cobertura de energía eléctrica se ubicó en 88.91 por ciento al final de 2020. Tasa proyectada de energía renovable se estimó en un 59.36 por ciento, y el dato de tasa efectiva de energía renovable producida a septiembre de 2020 ha sido del 70.90 por ciento. Generación hidroeléctrica con 3,847 GWh, 67 por ciento de las energías renovables. Implementación de 44 proyectos de redes y líneas eléctricas de distribución, beneficiando a 2,945 nuevos usuarios.
Mejora de un punto porcentual en el índice de solvencia del sistema bancario	Índice de solvencia bancaria	SIB	<ul style="list-style-type: none"> META CUMPLIDA: El índice de solvencia bancaria se ubicó en 15.9 por ciento para bancos; 43.6 por ciento para sociedades financieras y 18.7 por ciento para entidades fuera de plaza.
Incremento en 3.1 puntos porcentuales el margen de solvencia de las aseguradoras	Margen de solvencia de las aseguradoras	SIB	<ul style="list-style-type: none"> META CUMPLIDA: El índice de solvencia para aseguradoras se ubicó en 69.0 por ciento.
Incremento de la cantidad de recursos destinados a seguro agrícola para pequeños parcelarios a Q35,000,000.0	Monto de recursos para seguro agrícola Q0.00 (2019)	MIDES/MAGA	<ul style="list-style-type: none"> Se otorgaron créditos por Q278.00 millones por medio del Fideicomiso «Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa».
Incremento en el monto de créditos para emprendimientos de familias pobres a Q200,000,000.00	Monto de créditos Q0.00 (2019)	MIDES/MAGA	<ul style="list-style-type: none"> Se otorgaron créditos por Q246.1 millones para emprendimientos de familias pobres.

■ Logros significativos ■ Avances

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información reportada en este capítulo (2020).



Capítulo 3

Desarrollo social

El actual gobierno reconoce que la protección a la persona y a la vida humana constituye un deber constitucional, por lo que se hace necesario el impulso de acciones multisectoriales e interinstitucionales de carácter estratégico. Por ello, la *PGG 2020-2024* ofrece las orientaciones necesarias, en este caso, a través del pilar número dos, «Desarrollo social», el cual plantea cinco objetivos sectoriales y veinticinco metas estratégicas que, a la vez, responden a cuatro prioridades nacionales de desarrollo (PND): protección social y reducción de la pobreza; acceso a servicios de salud; seguridad alimentaria y nutricional; y educación.

3.1 Educación

La actual administración gubernamental se encuentra comprometida con la salud de la población estudiantil, de manera que se propuso como meta dentro de la *PGG 2020-2024* generar un seguro médico escolar con una cobertura de tres millones de estudiantes hacia 2023. Al ser esta una intervención nueva para el país, los resultados de la primera etapa, realizada durante el año 2020, se consideran sumamente exitosos, tal como se observa en la figura 3.1.

“



En 2020 se superó en más de 27,000 la cantidad de estudiantes atendidos mediante el Programa de Subvención a Centros Educativos Privados Gratuitos, con respecto al 2019.

”

Para facilitar el acceso y la ampliación de la cobertura en la educación primaria e incrementar en los niveles preprimario y medio la asistencia y permanencia de niños, niñas y adolescentes (NNA), el Gobierno ha fomentado la matriculación. En 2019, el sector oficial de educación registró 2,971,602 estudiantes inscritos en todos los niveles y ciclos educativos. En la misma dirección, mediante el Programa de Subvención a Centros Educativos Privados Gratuitos¹ se benefició a 28,993 estudiantes, superando los 27,903 estudiantes atendidos en el año 2019. En sintonía con ello, la subvención económica anual que se da a los institutos por cooperativa permitió la atención de 166,855 estudiantes.

¹ Consiste en un aporte económico que apoya los proyectos de instituciones con el propósito de que estas presten servicios educativos en condiciones de gratuidad a poblaciones de escasos recursos. Otros propósitos son promover e impulsar la ampliación de la cobertura educativa con una mejor calidad.

Figura 3.1
Logros alcanzados en la primera etapa del seguro médico escolar (cobertura 2020)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en MINEDUC (2020).

En cuanto a la cobertura de la educación inicial y preescolar mediante centros de cuidado enfocados en el desarrollo de esa población, a través de los hogares comunitarios y centros de atención y desarrollo infantil (CADI) se atendió en total a 18,740 niños, superando los 2,789 atendidos en 2019.

Con relación a la cobertura educativa con equidad, elemento fundamental para una educación inclusiva, en 2020 se atendió en total a 6,899 niños y jóvenes con capacidades diferentes. Asimismo, el programa de educación bilingüe priorizó su cobertura en todos los niveles, apoyando a 981,532 estudiantes.

En cuanto a la educación y capacitación para el empleo y autoempleo, vale indicar que en el año 2020 se benefició a 47,898 personas.

Las acciones para la reducción del analfabetismo se brindó atención a

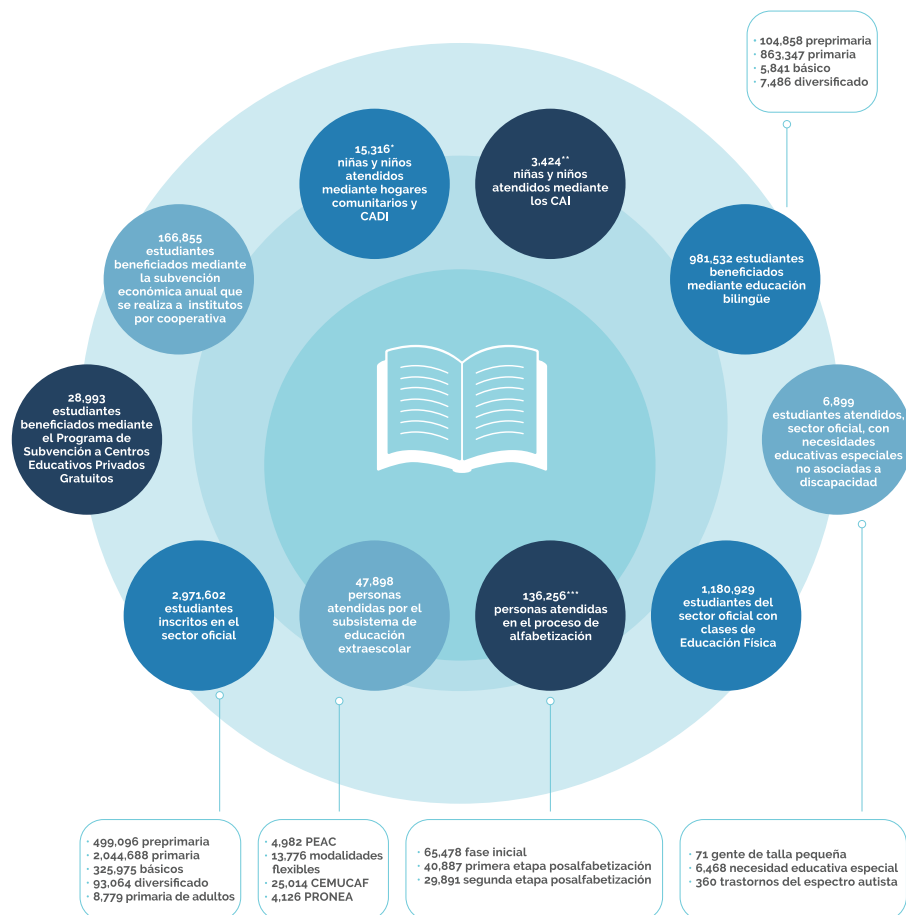
136,256 personas en todas las fases y programas de alfabetización en español, garífuna e idiomas mayas, siguiendo el desarrollo curricular.

La cobertura educativa se resume en la figura 3.2.

Otro logro importante es la alianza y cooperación brindada por otros actores para que la población guatemalteca acceda a servicios de educación en áreas específicas de estudios, dentro y fuera del país, incluida la educación superior. En este sentido, se procedió a administrar el banco de becas que la comunidad internacional ofrece, registrándose 2,457 becas otorgadas en el año 2020.

Para garantizar la prestación del servicio de educación durante la suspensión de clases que se dio como medida preventiva ante la pandemia por COVID-19, las instituciones involucradas diseñaron distintos programas, como #Aprendo

Figura 3.2
Personas atendidas en los subsistemas escolar (sector oficial) y extraescolar, así como en el proceso de alfabetización (2020)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información del MINEDUC, la *SOSEP, la **SBS y el ***CONALFA (2020).

en Casa, los hogares comunitarios y los mismos CADJ.

Se desarrolló el proyecto de Propuesta de Ruta de Transformación Curricular, el cual identifica el proceso y las acciones a realizar para revisar el Currículo Nacional Base (CNB), lo cual constituye una acción estratégica del Gobierno. Además, se propició la dotación de libros y textos escolares para los tres niveles de educación, lo cual permitió la entrega de más de 4,300,000 ejemplares, según se muestra en la tabla 3.1, en contraste con los 3,913,053 entregados en 2019. Ello demuestra que, pese a las dificultades enfrentadas debido a las

medidas tomadas por el Gobierno en el marco de la pandemia por COVID-19, se realizaron esfuerzos extraordinarios para estimular la permanencia y el acceso a la educación.

Durante 2020 se remozaron 1,456 escuelas² de preprimaria y primaria por conducto de las organizaciones de padres de familia (OPF), y se instalaron 319 módulos educativos para la ampliación de la cobertura educativa en

² En los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.

Tabla 3.1
Libros y textos escolares dotados, por nivel o ciclo educativo e idioma (2020)

Nivel / ciclo educativo	Descripción		Grado	Texto / libros dotados
	Idioma	Tipo de texto o libro		
Preprimaria	Castellano	Serie Descubro y Aprendo	4, 5 y 6 años	499.537
	Kaqchikel, mam y k'iche'	Megalibros de lectura emergente		88.00
Primaria niños	Castellano	Matemáticas y Comunicación y Lenguaje	Primero y segundo	2.748.265
	Mam	Serie Kemon Ch'ab'al	Primero a tercero	185.334
	K'iche', kaqchikel, q'eqchi', mam, tz'utujil, ixil y q'anjob'al	Textos de lectoescritura inicial, paso 1	Primero	159.152
	Mam, kaqchikel, k'iche' y q'eqchi'	Textos de lectoescritura		154.687
	Mam, kaqchikel, k'iche' y q'eqchi'	Mis primeras lecturas		154.687
	Xinka e itzá	Textos de Comunicación y Lenguaje		43.643
	Achi	Textos de lectoescritura inicial	Primero	3.570
	Castellano	Rotafolios de Castellano como segunda lengua proceso		17.328
Primaria adultos	Castellano	Libros de texto de Matemática	Primera etapa de educación acelerada	1.039
Básico	Castellano	Textos de Matemática	Primero a tercero	64.058
	Castellano	Libros para estudiantes de telesecundaria, áreas de: Comunicación y Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Educación Artística y Comunicación y Lenguaje, Inglés	Tercero	240.000
Total				4.359.300

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información del MINEDUC (2020).

el nivel preprimario, creando 9,570 espacios para nuevos alumnos. A ello se agregan los 37 edificios escolares remozados por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE).

“



Debido al impulso que este gobierno realizó en el marco de la administración del banco de becas, se logró otorgar más de 2,000 becas en 2020. Resalta la diferencia con el año 2019 cuando se otorgaron 140.

”

Como estrategia para el retorno a clases, el Gobierno diseñó el «Plan de regreso a clases, ciclo escolar 2021», el cual establece lineamientos curriculares, metodológicos y de atención a los estudiantes a partir de un modelo híbrido para el retorno a clases que combina sesiones presenciales y aprendizaje autónomo en casa.

3.2 Salud

Para las metas estratégicas de infraestructura en salud, este gobierno

logró realizar construcciones nuevas, remozamientos, ampliaciones, rehabilitación física de centros y puestos de salud. Destaca la construcción, mejoramiento y equipamiento de cuatro hospitales y cincuenta centros de salud, así como la habilitación de seis hospitales temporales enmarcados en la respuesta gubernamental a la pandemia por COVID-19 ver figura 3.3.





En virtud del compromiso que este gobierno tiene con la protección a la persona y la vida, la red hospitalaria se encuentra en la actualidad mejor preparada para responder a las emergencias, alcanzando un total de 2,219 camas disponibles y 1,353 ventiladores mecánicos.


Como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional del MSPAS, se habilitaron trece centros de bienestar respiratorio en el área metropolitana. También se implementaron dos laboratorios móviles con el fin de brindar acceso y cobertura oportuna al aumentar la realización de pruebas rápidas para casos sospechosos de COVID-19; mediante este esfuerzo se apoyó inicialmente a cinco direcciones de áreas

Maestro entrega tareas a estudiantes durante la pandemia. Foto: MINEDUC.



Figura 3.3
Ampliación de la red física de hospitales temporales (2020)

	Hospital temporal Parque de la Industria (Guatemala)	Hospital de Villa Nueva (Guatemala)	Hospital COVID-19 (Quetzaltenango)	Hospital temporal de Estanduela (Zacapa)	Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa (Escuintla)	Hospital COVID-19 Petén
 Habilitación de camas	270	113	146	128	184	150
 Intensivos	50	17	10	12	32	14
 Ventiladores mecánicos	35	15	28	13	25	15
 Pacientes atendidos	5800	666	1,195	338	224	267

 **Un laboratorio clínico y radiológico en cada hospital**

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información del MSPAS (2020).

de salud,³ llevando a cabo un total de 3,636 pruebas rápidas. Asimismo, en las veintinueve áreas de salud se efectuaron 47,776 pruebas rápidas durante los primeros seis meses de la emergencia sanitaria. Se asignaron y distribuyeron en las áreas de salud 100,000 kits de medicamentos para pacientes con COVID-19 que presentaban síntomas leves, y 15,636 kits de medicamentos para pacientes moderados.

Este gobierno distribuyó más de 100,000 kits de medicamentos para pacientes con síntomas leves por COVID-19 y más de 15 mil para pacientes con sintomatología moderada.

Además, se implementó una estrategia de rastreo de casos sospechosos y contactos directos de pacientes COVID-19 positivos. En la primera fase de este proceso se priorizaron catorce áreas de salud, lo que requirió la contratación de 1,926 rastreadores, con una inversión de Q29,030,572.00.

Se habilitaron diecisiete centros de atención permanente en los departamentos de Escuintla (La Democracia y Masagua), Guatemala (San José Pinula y El Paraíso, zona 18), Quiché (Playa Grande, Ixcán), Izabal (Morales) y San Marcos (San Miguel Ixtahuacán), todos ejecutados por conducto de la UCEE.

3.3 Seguridad alimentaria y nutricional

La desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años es una de las

³ Sacatepéquez, Santa Rosa, Ixcán, Totonicapán y Huehuetenango.

problemáticas sociales de mayor impacto a nivel nacional. Para el año 2015, la *Encuesta nacional de salud materno infantil 2014-2015 (ENSMI 2014-2015)* estableció que la prevalencia de este indicador representaba el 46.5 por ciento de la población menor de cinco años, 8.0 por ciento menos que la medición del año 2002.

El Gobierno, comprometido con la salud y la nutrición, fortaleció en 2020 los controles prenatales, facilitando la detección oportuna de riesgos y la adopción de medidas preventivas entre 251,221 mujeres a nivel nacional a través de acciones de protección, promoción y apoyo a la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria en los servicios de salud. Al mes de octubre de 2020 se había entregado suplementación de hierro y ácido fólico a 1,724,430 mujeres en edad fértil, a 217,572 embarazadas (en el primer control) y a 126,179 púerperas. Destaca el incremento en la suplementación de mujeres embarazadas con respecto a 2019, año en que el registro de este indicador fue de 116, 828.

Además, el Gobierno entregó vitamina «A» a niñas y niños de seis meses a menores de un año; también, vitaminas y minerales espolvoreados a niñas y niños de seis meses a menores de cinco años, alcanzando al 31 de agosto de 2020 las coberturas que se muestran en la gráfica 3.1.

“



Este gobierno, comprometido con la prevención de la desnutrición crónica, monitoreó el crecimiento de más de 700,000 niños menores de dos años.

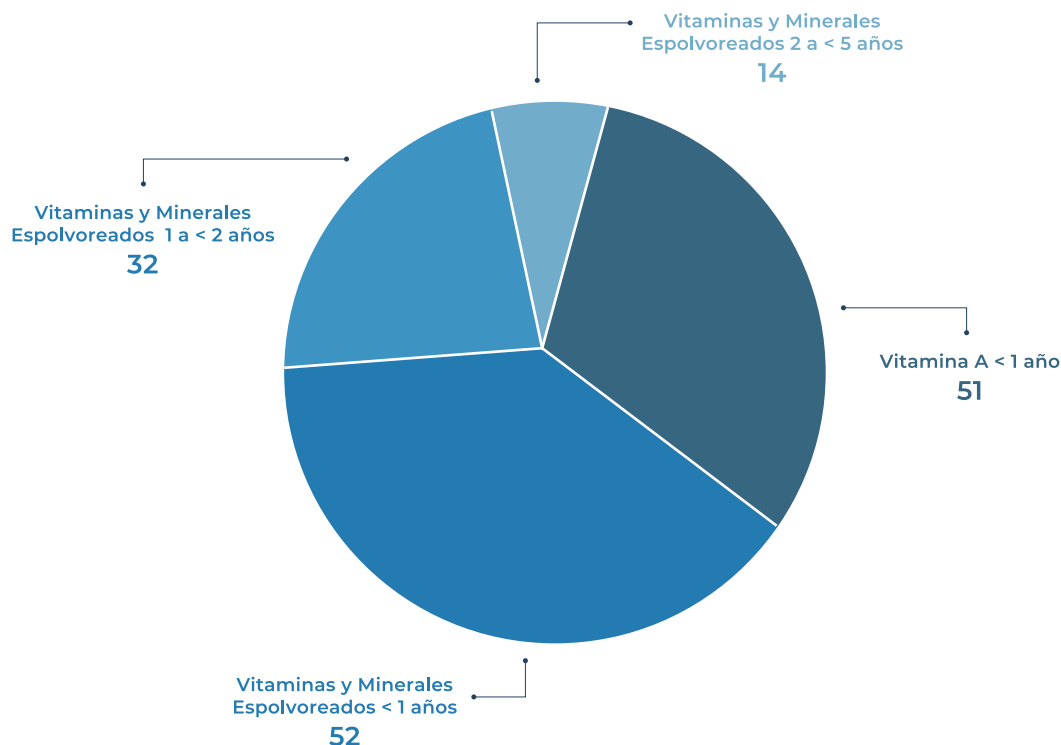
”

De esa cuenta, en el marco de la prevención de la desnutrición aguda, el Gobierno fortaleció el monitoreo del crecimiento, de manera que al mes de octubre del año que se reporta había atendido a 375,079 niñas y niños menores de un año, a 336,482 de uno a menores de dos años, y a 477,485 de dos a menores de cinco años. El compromiso con las acciones preventivas de la desnutrición

Ministra de Salud Pública y Asistencia Social, Amelia Flores y el Presidente Alejandro Giammattei en la inauguración del hospital temporal de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. Foto: MSPAS.



Gráfica 3.1
Porcentaje de cobertura en la suplementación de micronutrientes a niñas y niños menores de cinco años, según grupo de edad



Fuente: MSPAS (2020).

crónica se evidencia con las 711,561 niñas y niños menores de dos años cuyo crecimiento se monitoreó durante el año 2020, cifra que duplica las 360,000 personas reportadas durante 2019 para el mismo grupo de edad.

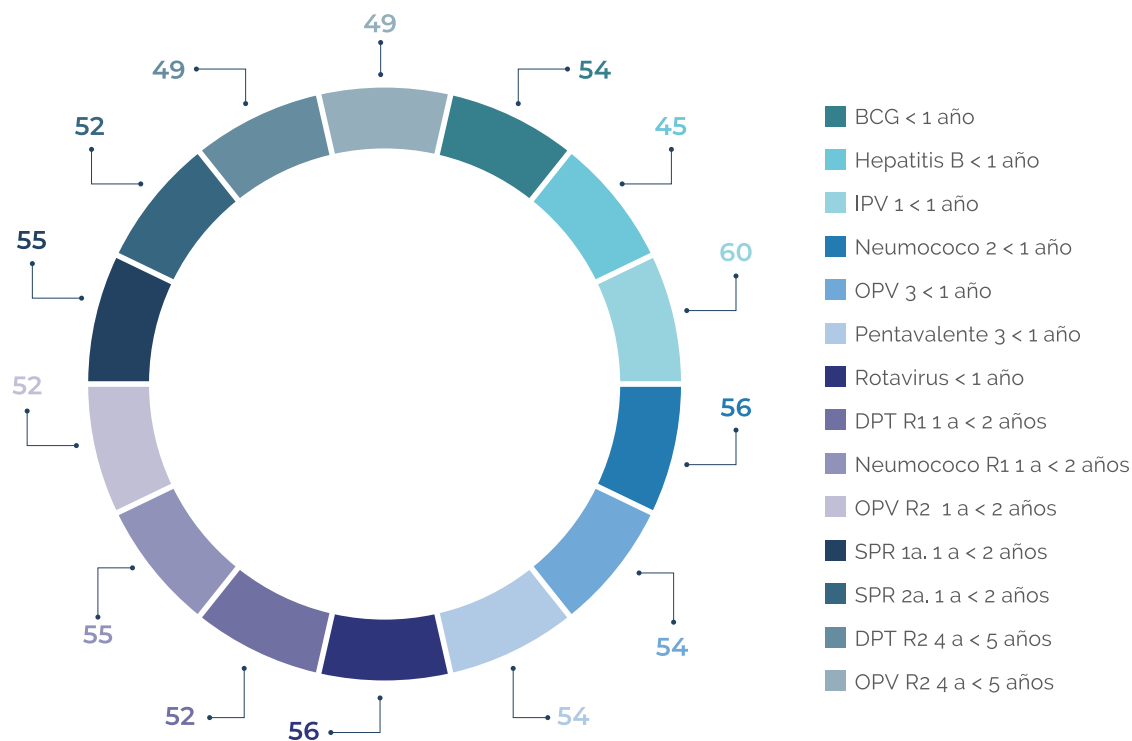
Se llevaron a cabo acciones relacionadas con esquemas de vacunación, alcanzando al 31 de agosto de 2020 las coberturas que se muestran en la gráfica 3.2.

En cuanto a la disponibilidad de alimentos, este gobierno implementó 4,937 huertos familiares, equivalentes a 106,686 m², beneficiando con ellos a 946 hombres y 3,991 mujeres en

114 municipios priorizados de los departamentos de Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Chiquimula y Jalapa. Además, para el fortalecimiento de la producción agrícola, el Sistema Nacional de Extensión Rural llevó a cabo diferentes acciones alineadas con la *PGG 2020-2024*, alcanzando una cobertura en 7,116 centros de capacitación, con un número similar de promotores voluntarios a nivel nacional y 167,322 agricultores familiares organizados en los centros de capacitación.

Durante 2020, el Gobierno desarrolló jornadas de capacitación y asistencia

Gráfica 3.2
Porcentaje de cobertura de vacunación a niñas y niños menores de cinco años, según grupo de edad



Fuente: MSPAS (2020).

técnica para fortalecer las actividades productivas, el emprendimiento familiar y las prácticas en el hogar, entre otros, en apoyo a 123,558 personas, de la siguiente manera: 1,376 familias, 98,669 mujeres y 21,052 jóvenes. También se produjeron 601 quintales de granos básicos, y el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) aportó al fortalecimiento del sistema alimentario nacional a través del almacenamiento promedio de 6,626.30 toneladas métricas de alimentos mensuales.

En cuanto a la promoción de riego y transferencia de tecnología, el gobierno del doctor Alejandro Giammattei entregó a diferentes organizaciones, toneladas

métricas de semilla certificada de granos básicos como apoyo a las actividades de promoción y atención de pérdidas por eventualidades climáticas; asimismo, dio continuidad al banco de germoplasma dedicado a la conservación y utilización de la variabilidad genética de especies vegetales de uso actual y potencial. Este banco resguarda 3,283 colecciones de semillas y plantas, entre las que se encuentran 964 colecciones de germoplasma de maíz y 791 de frijol.

Además, durante 2020 el Gobierno coordinó la entrega de 138,946 raciones de alimentos destinados a 95,893 familias en pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad alimentaria; 82,336



Simbólica caja número 200,000 del kits Juntos Saldremos Adelante. Foto: SCSPR.

raciones a 39,282 familias en situación de vulnerabilidad a riesgos y desastres (en 262 municipios priorizados de veinte departamentos); y 56,610 raciones por familia de alimentos (en 36 municipios de dieciséis departamentos). Además, se brindó asistencia alimentaria a la población con alta vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria y afectada por las emergencias, priorizando los recursos para beneficiar a 76,945 familias, entre ellas, 9,559 con inseguridad alimentaria, 57,570 afectadas por eventos naturales, 898 con medidas cautelares, 105 con medidas judiciales transitorias, y 8,813 familias de niñas y niños con desnutrición aguda.

“



Más de 167,000 agricultores familiares fueron organizados en los centros de capacitación del SNER durante 2020, lo que se enmarca en la PGG 2020-2024.

”

Centro de Gobierno realizó la coordinación interinstitucional para la entrega de 200,000 kits «Juntos Saldremos Adelante» que contenían raciones de alimentos. El MAGA también entregó 119,724 raciones de alimentos, beneficiando a sendas familias que viven en dieciséis departamentos del país. El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), por su parte, distribuyó 581,680 raciones de alimentos.

Con relación a los agricultores familiares proveedores del Programa de Alimentación Escolar, vale señalar que el MAGA asesoró la formalización y la asociatividad de 11,700 productores, con lo cual se contribuye al logro de buenas prácticas agrícolas y de inocuidad. Esta acción tiene la finalidad ulterior de que dichos productores puedan convertirse en proveedores de las organizaciones de padres de familia (OPF) que operan en el marco del referido programa, el cual permite garantizar la alimentación de 1.3 millones de estudiantes de los niveles primario y preprimario. La venta

de productos agrícolas superó los Q132.4 millones, lo cual dinamizó la economía local; además, se cuenta con 20,300 productores capacitados y asesorados.

3.4 Vivienda

“



Mediante el programa «Piso Digno», se amplió en 10,000 la disponibilidad de subsidios dirigidos a población en condición de pobreza y pobreza extrema.

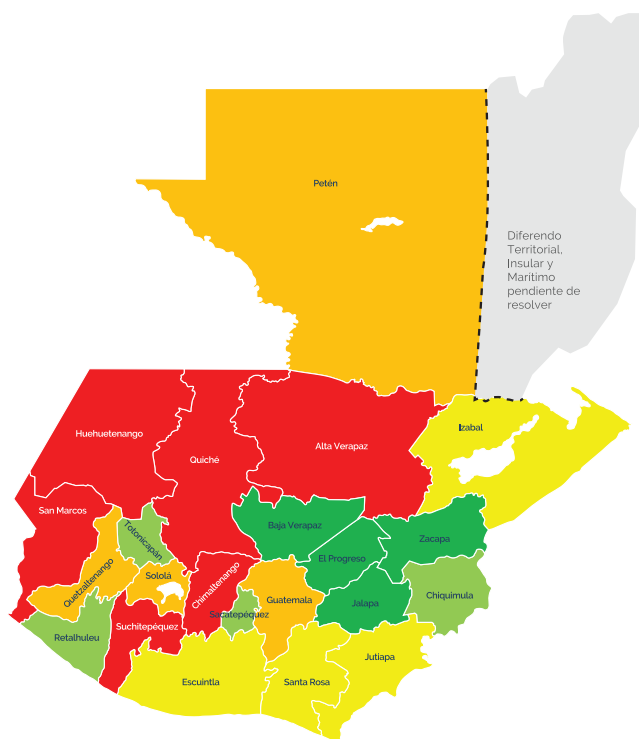
”

Con el objetivo de garantizar vivienda digna a la población, el Gobierno de Guatemala, desarrolló un análisis con variables socioeconómicas por lo que se ha elaborado el mapa de priorización para focalizar las intervenciones (mapa 3.1).

De igual forma, durante 2020 el Gobierno de Guatemala ejecutó intervenciones para reducir el déficit de vivienda, entre las cuales destaca la entrega de 4,288 viviendas en los veintidós departamentos, así como la construcción de 38 muros de contención. Se dio impulso al subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda, en el marco del programa «Piso Digno», el cual amplió

Mapa 3.1
Mapa de priorización para el otorgamiento de subsidios para vivienda social, por departamento (2020)

Departamento	Priorización
El Progreso	Baja
Zacapa	Baja
Jalapa	Baja
Baja Verapaz	Baja
Retalhuleu	Media baja
Chiquimula	Media baja
Sacatepéquez	Media baja
Totonicapán	Media baja
Izabal	Media
Santa Rosa	Media
Jutiapa	Media
Escuintla	Media
Petén	Media alta
Guatemala	Media alta
Quetzaltenango	Media alta
Sololá	Media alta
Chimaltenango	Alta
San Marcos	Alta
Huehuetenango	Alta
Quiché	Alta
Suchitepéquez	Alta
Alta Verapaz	Alta



Descripción

Tras efectuar el análisis multivariado del déficit cualitativo, cuantitativo, porcentaje de pobreza, hacinamiento y la migración interna, estos departamentos reflejaron un rango situacional bastante favorable dada la composición de las variables analizadas.

su disponibilidad en 10,000 subsidios para 2020, con el objeto de mejorar la situación de las familias en estado de pobreza y extrema pobreza. Cabe indicar que hacia el mes de octubre se había ejecutado 6,109 subsidios, lo cual ha contribuido a la reducción del déficit habitacional total en un 0.37 por ciento.

3.5 Protección social

Desde la *PGG 2020-2024* se considera que la protección social genera la inclusión social y económica de los grupos poblacionales que viven en situación de vulnerabilidad ocasionada por distintas situaciones de riesgo, discriminación o desigualdad que les impiden alcanzar los medios de vida adecuados para su desarrollo.

“



Este gobierno, comprometido con la población guatemalteca ante los efectos de las medidas tomadas por la pandemia por COVID-19, mediante el «Bono Familia» benefició a 2,790,668 personas, y mediante el Fondo de Protección del Empleo a 188,139 trabajadores.

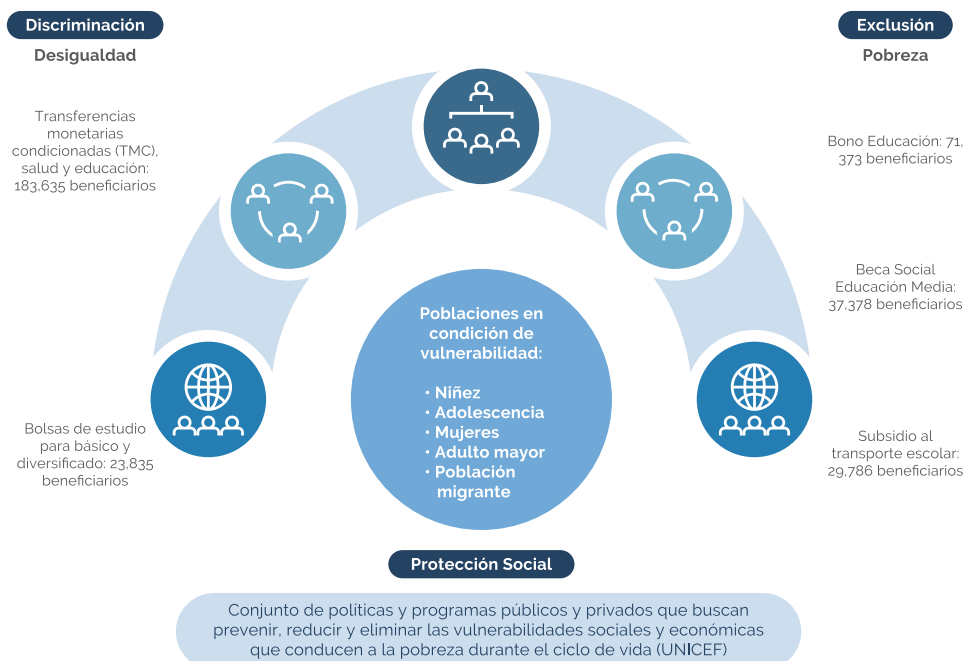
”

Con base en ese marco estratégico, en 2020 el Gobierno impulsó diferentes programas de protección social, tal como se detalla en la figura 3.3.

Además, para la atención a las personas migrantes, el Gobierno de Guatemala, en el marco del plan «Los Queremos

Figura 3.3 Protección social como sistema para la prevención, reducción y eliminación de vulnerabilidades económicas y sociales en la población

Atención a problemas sociales fundamentales del país





El Presidente Alejandro Giammattei durante la entrega de semillas y alimentos a familias afectadas por la COVID-19.
Foto: SCSPR.

en Casa», brindó atención a 5,637 guatemaltecos retornados vía aérea de los Estados Unidos de América. El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), por su parte, apoyó a 3,756 personas migrantes retornadas y familias de personas migrantes retornadas; además, se atendió a un total de 3,498 personas migrantes guatemaltecas en el exterior y personas migrantes en el territorio nacional.

El Gobierno atendió a personas adultas mayores por medio del programa «Mis Años Dorados», en cuyo marco se entregaron 38,904 bolsas de alimentos. También se impulsó el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, beneficiando a más de 8,500 personas durante el estado de calamidad pública ocasionado por la pandemia.

En cuanto al desarrollo de capacidades productivas, cabe indicar que durante 2020 el MIDES facilitó en total 10,626 becas, en el marco de la «Beca social educación media, superior y artesano».

Esto implicó brindar capacitación en 80 municipios de dieciocho departamentos del país, en los cuales realizó la entrega de transferencias monetarias condicionadas (TMC) para iniciar pequeños emprendimientos productivos.

“



En el marco de la promoción para el acceso y permanencia escolar, se entregaron más de 2,000 becas dirigidas a población con discapacidad.

”

Para el mejoramiento del ingreso, el Gobierno, a través del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), lanzó el Banco Nacional de Oportunidades (BANOP); además, por conducto del MAGA se activaron 7,116 centros de capacitación con un número similar de promotores voluntarios, a nivel nacional, formando a 167,322 agricultores familiares organizados. Asimismo, la Secretaría de Obras Sociales de la



Las tejedoras guatemaltecas recibieron apoyo por parte del MIDES y el FODES. Foto: INGUAT.

Esposa del Presidente (SOSEP) desarrolló el Programa Mujeres en Unidades Productivas, lo cual permitió la atención de 18,671 mujeres pertenecientes a 530 unidades productivas.

Para atender a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados se llevaron a cabo acciones técnico vocacionales, por lo que a través de los centros de formación «Quédate» se apoyó a 1,168 niñas, niños y jóvenes.

3.6 Cultura y deporte

La actual administración gubernamental finalizó en 2020 la construcción del Complejo Deportivo en San Juan Comalapa, Chimaltenango, el cual cuenta con un estadio de fútbol, área de graderíos para 609 personas y un gimnasio polideportivo con graderíos para 400 personas. Esta obra representa una inversión total de Q18,923,455.33.

El MCD por medio de «APOYARTE», con el objetivo de mitigar los efectos de la

Pandemia COVID-19 en el gremio artístico nacional, el cual fue duramente afectado económicamente por la suspensión de actividades artísticas y culturales.

Por ello se hizo entrega de un apoyo económico de Q3,000.00 a 2,751 artistas guatemaltecos.

3.7 Avances

Tomando en consideración los compromisos nacionales e internacionales y partiendo de la situación de cómo se encuentra el país, el gobierno se propuso una serie de intervenciones estratégicas y metas a alcanzar, bajo la lógica de generar un desarrollo integral en el país con una perspectiva de largo plazo. En la tabla 3.2 se pueden observar los niveles alcanzados en materia de las metas de la PGG 2020-2024.

Tabla 3.2
Logros o acciones realizadas durante 2020 en el marco de las metas estratégicas de la Política general de gobierno 2020-2024 del pilar «Desarrollo Social»

Meta para el año 2023	Indicador de medición	Línea base	Responsable	Logros/acciones reportadas
Incremento de la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales	Tasa neta de cobertura neta en el nivel primario	77.53 (2019)	MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente la tasa es de 77.39, considerando las condiciones por la pandemia. Entrega de 2.4 millones de útiles escolares a niños. Dotación de libros y textos escolares para los tres niveles de educación. Implementación del Programa de Gratuidad Educativa: se cubrieron pagos de servicios básicos, mantenimiento y suministros de 32,189 establecimientos educativos. Educación inclusiva, atención a estudiantes con capacidades diferentes, 6,899 personas. Educación bilingüe a 981,532 estudiantes.
Incremento en la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños	Número de niños con seguro médico escolar	0 (2019)	MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> 1,207,503 de los niveles preprimario y primario. 11,670 centros educativos públicos. Inversión de Q94,526,483 millones. (lo cual supone avance de 40.25 puntos porcentuales con respecto a la meta).
Incremento de la inversión en servicios de alimentación escolar en Q830.4 millones	Inversión en servicios de alimentación escolar	Q1,798.93 millones (2019)	MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> 1,996.25 millones. Cobertura del Programa de Alimentación Escolar que ascendió a 2.5 millones de estudiantes de los niveles preprimario y primario, con una inversión de Q1,995.35 millones de quetzales al 30 de noviembre de 2020.
Incremento de la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579	Núm. de estudiantes del nivel básico y diversificado con becas escolares	31,262 (2019)	MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> 34,576 becas en el año 2020 SEGEPLAN administró y gestionó el banco de becas que la comunidad internacional ofrece, registrándose 2,457 becas otorgadas en el año 2020. MIDES, por medio del bono para educación para garantizar matriculación y permanencia en el sistema escolar, registró 71,373 beneficiarios. Programa «Subsidio de Asistencia y Permanencia Escolar para Preprimaria y Primaria», con el cual se benefició a 724 estudiantes con un aporte anual de Q675.00, Programa «Bolsas de Estudio», para el año 2020 se otorgaron 23,835 becas, con una inversión de Q40.5 millones. Otorgadas 1,283 becas como parte del programa «Becas de Alimentación», consistentes en Q5,850.00 mensuales. Beca Social Educación Superior, por la cantidad de Q2,500.00 anuales; en el año 2020 se benefició a 1,476 personas de los veintidós departamentos del país.
Incremento del número de maestros graduados de licenciatura en 8,610	Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente	6,390 (2017/20)	MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> Formación de 4,466 personas en los profesorados de Preprimaria Intercultural, Preprimaria Bilingüe Intercultural, Primaria Intercultural y Primaria Bilingüe Intercultural y Educación Física.
Reducción de la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales	Razón de mortalidad materna	105 (2018)	MSPAS	<ul style="list-style-type: none"> Atención a 239,043 mujeres durante el primer trimestre de embarazo. 200,454 mujeres atendidas por personal calificado en institución de salud; mientras que, en promoción, se benefició a un total de 1,035,158 personas.

Meta para el año 2023	Indicador de medición	Línea base	Responsable	Logros/acciones reportadas
Incremento de 4 unidades la red hospitalaria	Número de hospitales	46 (2019)	CIV	<ul style="list-style-type: none"> Seis hospitales temporales enmarcados en la respuesta gubernamental frente a la pandemia por COVID-19.
Reducción de la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales	Tasa de desnutrición crónica	46.50% (2014)	MSPAS, SESAN y MAGA	<ul style="list-style-type: none"> Atención preventiva a 375,079 niñas y niños menores de un año; a 336,482 niños y niñas de uno a menores de 2 años, y a 477,485 niños y niñas de 2 a menores de 5 años. 711,561 niñas y niños menores de 2 años con monitoreo del crecimiento.
Construcción de 100,000 viviendas sociales	Núm. de viviendas sociales construidas	GTQ 0 (2019)	CIV/MIDES/FHA	<ul style="list-style-type: none"> 6,848 subsidios para vivienda entregados a igual número de familias. Entrega de 4,288 viviendas en los veintidós departamentos de la República.
Reducción de la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales	Proporción de la población en situación de pobreza extrema	23.4% (2014)	Presidente/Vicepresidente	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Bono Familia benefició a 2,790,668 hogares brindando Q2,250.00 a hogares cuyo consumo energético fue menor a 200 kWh durante febrero de 2020 y a 140,000 familias sin acceso a este servicio debido a su condición de pobreza extrema.
Incremento a 150,000 en el número de familias atendidas por el programa de transferencias monetarias	Número de familias atendidas en el programa de transferencias monetarias	119,441 (2019)	MIDES	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de las transferencias monetarias condicionadas (TMC), el Bono Salud benefició a 44,272 familias.
Incremento a 4.0 millones en el número de raciones (desayunos y almuerzos) servidos en comedores sociales	Número de raciones servidas en comedores sociales	3,017,025 (2019)	MIDES	<ul style="list-style-type: none"> Entregadas 2,367,892 raciones de alimentos en comedores sociales.
Incremento en 6,000 en el número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones	Número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones	101,130 (2019)	MINTRAB	<ul style="list-style-type: none"> Un número adicional de 8,500 adultos mayores se benefició con el programa en 2020.
Incremento en Q17.0 millones en el monto asignado al fondo social para la atención a desastres	Monto asignado al fondo social para la atención a desastres	Q8.0 millones (2019)	CONRED	<ul style="list-style-type: none"> Monto de Q14,882.1 millones que, al cierre preliminar del 31 de octubre, había ejecutado Q11,738.0 millones.

■ Logros significativos

■ Avances

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información reportada en este capítulo (2020).



Capítulo 4

Gobernabilidad y seguridad en desarrollo

La *Política general de gobierno 2020-2024 (PGG 2020-2024)* establece un pilar estratégico vinculado con la gobernabilidad y seguridad; su aspiración se cimienta en la obtención de un clima de convivencia armoniosa y en paz.

“



Se logró la reducción de 18.84 puntos de la tasa de criminalidad con relación a lo presentado en 2019.

”

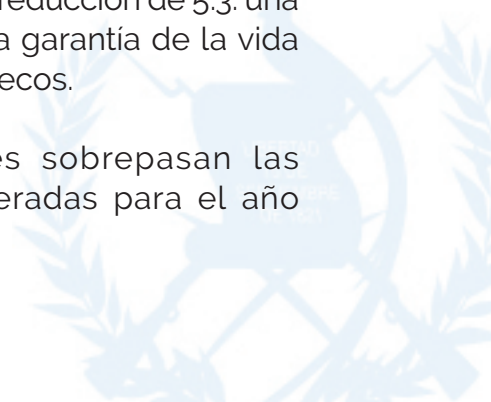
Fueron determinantes las acciones realizadas en el tema de seguridad cuyo resultado se vio reflejado en la reducción de los niveles de criminalidad, en el marco de un año atípico marcado por una crisis de salud provocada por la pandemia por COVID-19.

Para el índice de criminalidad — establecido por cada cien mil habitantes—, la meta propuesta para

el año 2023 fue la reducción de veinte puntos porcentuales en relación con el año 2019, cuya línea base es de 100.63; sin embargo, 2020 registró una tasa de incidencia criminal a nivel nacional de 81.79, lo que refleja una reducción del 18.84, logrando casi la obtención de lo prospectado para 2023. Aunque la cifra es halagadora, los esfuerzos del Gobierno seguirán orientados a reducir al máximo los índices de criminalidad que por años han afectado la vida y la tranquilidad de la población.

De igual manera, en lo referente a la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, cabe indicar que la meta propuesta para el año 2023 es la reducción de 8.8 puntos porcentuales en relación con 2019, cuya línea base es de 20.6. En 2020 se registró una reducción de 15.3 por cada cien mil habitantes, lo que representa una reducción de 5.3: una cifra que significó la garantía de la vida para 992 guatemaltecos.

Estas reducciones sobrepasan las proyecciones esperadas para el año



2020, lo que evidencia que las políticas en materia de seguridad han sido efectivas, con resultados altamente satisfactorios.

En su discurso de toma de posesión, pronunciado el 14 de enero de 2020, el presidente Alejandro Giammattei se refirió a la persecución de las bandas criminales, haciendo énfasis en las dedicadas a la extorsión. En ese sentido, es importante indicar que en 2020 fueron desmanteladas 60 estructuras, lográndose la captura de 466 de sus integrantes.

En el campo de la defensa nacional se realizaron operaciones con las fuerzas de aire, mar y tierra para la protección y resguardo de la soberanía del territorio nacional.

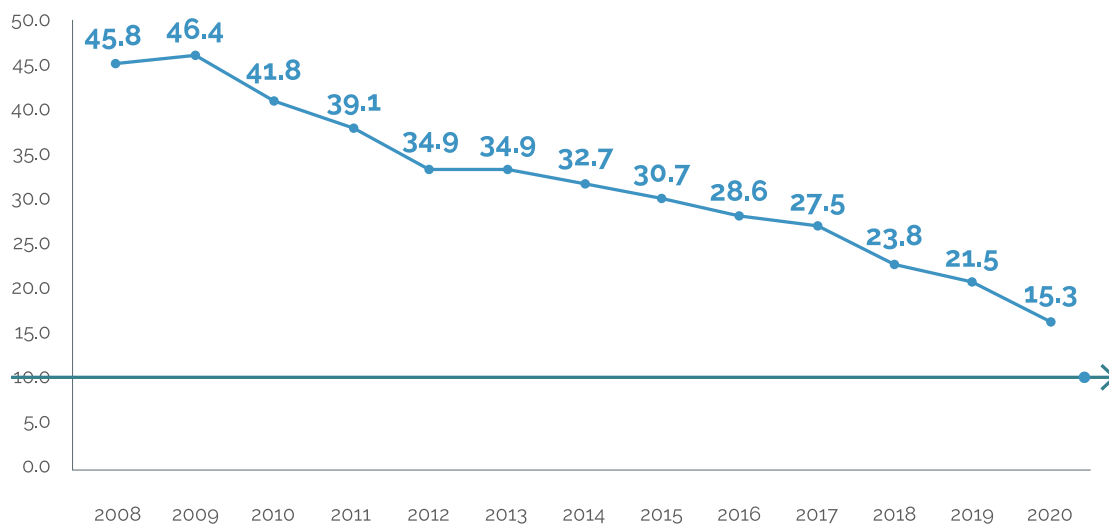
En materia de prevención, se conformaron o reestructuraron 264 comisiones de

prevención de la violencia, lo cual representa el 83 por ciento de la meta establecida para 2023.

En lo concerniente al registro de la propiedad, se focalizaron acciones en el área rural, de manera que se realizó el levantamiento catastral de 5,499 predios y se actualizó la información catastral de 19,612 predios más, sobrepasando la meta establecida para el año 2020.

Respecto a gobernabilidad se promovió la búsqueda de soluciones por la vía del diálogo a las situaciones problemáticas o conflictivas. En este sentido, la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD) atendió 326 casos. De ellos, las tipologías de conflictos a resolver que recibieron mayor atención fueron: agrarios (133), políticas públicas (133), recursos naturales (50), y energía (46).

Gráfica 4.1
Tasa de incidencia criminal a nivel nacional (2015-2020)*



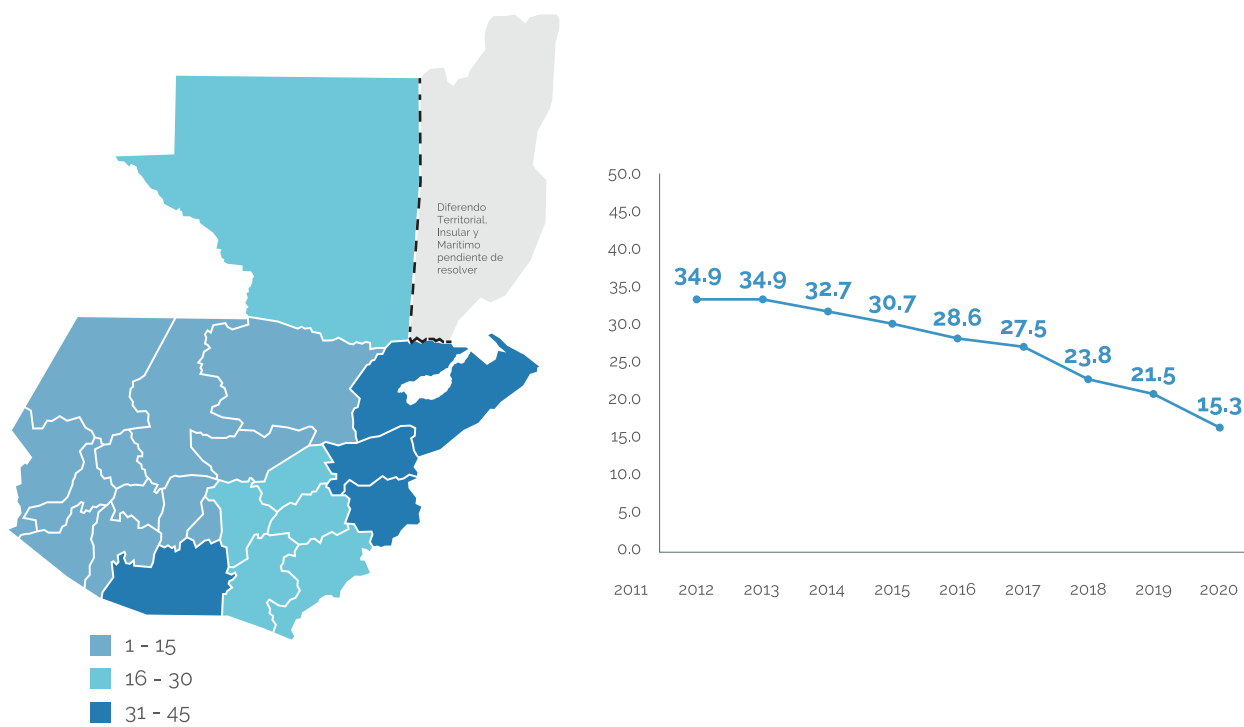
Fuente: Ministerio de Gobernación (MINGOB, 2020).

*Datos al 30 de noviembre y proyecciones al 31 de diciembre de 2020.



Los índices de criminalidad han disminuido durante el 2020. Foto: MINGOB.

Gráfica 4.2 Tasa de homicidios a nivel nacional (2008-2020)*



Fuente: MINGOB (2020).

*Datos al 30 de noviembre y proyecciones al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 4.1
Estructuras criminales desmanteladas a nivel nacional (2020)*

Tipo de estructura	Estructuras	Integrantes
Extorsión	17	132
Homicidio	9	66
Trata de personas	8	40
Extorsión/homicidio	7	102
Hurto/robo agravado	7	37
Asesinato	3	15
Corrupción	2	19
Secuestro	2	8
Robo/hurto de motocicletas	1	20
Contrabando aduanero	1	15
Estafa	1	5
Falsificación de documentos	1	4
Tráfico de armas	1	3
Total	60	466

Fuente: MINGOB (2020).

*Datos al 24 de diciembre de 2020.

Las acciones durante el estado de excepción en la zona limítrofe entre Nahualá e Ixtahuacán buscan alcanzar la paz en la localidad. Foto: MINGOB.



Tabla 4.2
Acciones para neutralizar al crimen organizado transnacional (2020)*

Actividad	Cantidad de eventos
Apoyo interinstitucional, contribuyendo a la seguridad y el desarrollo nacional	69
Puestos de registro y control para coadyuvar a la seguridad interior	5,183
Operaciones en apoyo a la seguridad pública	16,404
Vuelos de reconocimiento y vigilancia en el espacio aéreo nacional	790
Salvaguarda naval	1,949
Aeronaves en interdicción	39
Pistas clandestinas inhabilitadas	16
Operaciones en apoyo al combate de amenazas transnacionales rutinarias	6,090
Total:	30,540

Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF, 2020).

*Datos al 4 de enero de 2021.

Para este gobierno, avanzar hacia el cumplimiento de las metas propuestas mediante la PGG 2020-2024 es una prioridad, puesto que éstas permitirán una mejora en el bienestar de la población. En lo que respecta a gobernabilidad y seguridad en desarrollo, durante 2020 se evidenciaron importantes avances, tal como puede observarse en la tabla 4.3.


“

 En el marco de la PGG 2020-2024 se conformaron organizaciones comunitarias de prevención, lo cual permitió avanzar en más de 77 por ciento la meta planteada por este gobierno hacia 2023.
 ”

Tabla 4.3
Logros o acciones realizadas durante 2020 en el marco de las metas de la Política general de gobierno 2020-2024 pilar «Gobernabilidad y seguridad en desarrollo»

Meta para el año 2023	Indicador de medición	Línea base	Responsable	Logros/acciones
Reducción del índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales	Índice de criminalidad	100.63 (2019)	MINGOB	Reducción del índice de 18.84 puntos porcentuales
			MP	
			OJ	
Reducción de la tasa de homicidios en 8.8 puntos porcentuales	Tasa de homicidios	20.6 (2019)	MINGOB	Reducción de la tasa de 5.3 puntos porcentuales (avance del 60.23 por ciento de la meta)
Incremento de 4 en el número de centros penitenciarios	Número de centros penitenciarios	22 (2019)	CIV	Creación de la unidad ejecutora según préstamo número BCIE-2181, Acuerdo Ministerial 132-2020
				Diseño de construcción para dos centros de detención en el sur del país, el cual albergará aproximadamente a 3,200
				Plantas arquitectónicas aprobadas.
Conformación de 340 organizaciones comunitarias de prevención	Número de organizaciones comunitarias de autoprotección	0 (2019)	MINGOB	Se conformaron 264 organizaciones, con lo que se registra un avance del 77.65 por ciento de la meta
Sistema de inteligencia reformado	Sistema de Inteligencia reformado	0 (2019)	SIE	Protocolo de coordinación e interoperabilidad del Sistema Nacional de Inteligencia
				Plan Nacional de Inteligencia
				Desarrollo de la carrera profesional en el Sistema de Inteligencia del Estado

■ Logros significativos ■ Avances

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información reportada en este capítulo (2020).



Capítulo 5

Estado responsable, transparente y efectivo

Este pilar presenta cuatro elementos clave: a) la transparencia y rendición de cuentas y gobierno abierto y electrónico; b) la descentralización y desconcentración pública; c) el Sistema Nacional de Planificación; y, d) el ordenamiento territorial y la sostenibilidad del medio ambiente.

5.1 Transparencia y rendición de cuentas: ejes de la función pública

Por medio del Comité Técnico de Evaluación e Innovación de la Gestión Pública Institucional se coadyuvó a la creación e implementación de mecanismos eficientes y efectivos de evaluación de la gestión pública institucional para promover el uso racional y óptimo de los recursos públicos.

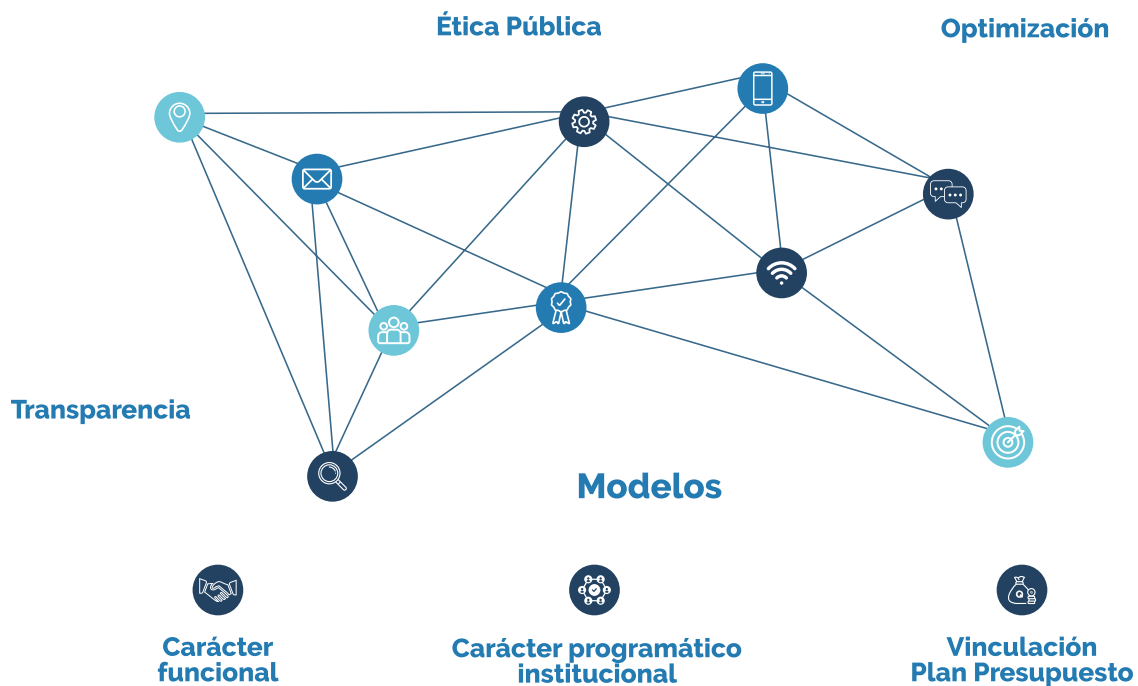
Se realizó un análisis del marco programático y de producción institucional de entidades como la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), la Secretaría de la Paz (SEPAZ), la Secretaría

Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH), estableciendo el rol que cumplen a partir de su mandato y su enlace en el marco de la administración pública. Este análisis se llevó a cabo con base en tres modelos, tal como se muestra en la figura 5.1.

Por ello, se decidió concentrar las funciones para el fortalecimiento de la paz, la promoción y vigilancia del respeto a los derechos humanos y la atención a la conflictividad social en busca del desarrollo y la armonía para toda la población desde la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH).

El Gobierno, observando la necesidad de dar seguimiento a acciones concretas y acelerar el cumplimiento de las metas estipuladas en la PGG 2020-2024, creó la Comisión Presidencial de Centro de

Figura 5.1
Modelos de análisis programático por duplicación de funciones



Fuente: SEGEPLAN (2020).

Gobierno (CDG) mediante el Acuerdo Gubernativo 31-2020, con el objetivo de coadyuvar en la coordinación, acompañamiento, asesoramiento y seguimiento de los resultados de las prioridades presidenciales. Uno de sus logros fue el seguimiento a las metas presidenciales y al Plan de acción de 100 días que, al 23 de abril del año 2020, contaba con un total de 120 acciones, con el 83 por ciento de avances.

En materia de corrupción, los avances se encuentran vinculados con la creación de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción. Esta entidad tiene por objeto apoyar las acciones de los ministerios e instituciones, estableciendo mecanismos que busquen evitar los

casos de corrupción, su no repetición, así como la recuperación de la confianza y la credibilidad en las instituciones del Estado.

Otras acciones de transparencia fueron la implementación de diversos portales en páginas oficiales; así como el ejercicio de Presupuesto Abierto 2021, el cual contó con la participación de más de 14,093 ciudadanos.

5.2 Gobierno abierto y electrónico para mejorar la eficiencia institucional

Con respecto a la meta estratégica de la PGG 2020-2024 referida a que «Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan




Presidente Giammattei con la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Keila Gramajo, en capacitación al Consejo de Ministros sobre el SNIPgt. Foto: SCSPR.

con un programa de E-goverment», vale señalar que se han dado avances en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de Economía (MINECO) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Algunas de las acciones que destacan son:

- Implementación de normas y herramientas para el uso del módulo de subasta electrónica inversa para la adquisición de bienes y servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), así como el régimen de factura electrónica y sistema en línea gratuito para las MIPYME y pequeños contribuyentes por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
- Obtención de la Tarjeta de Compras Institucional como prueba piloto en el MINFIN, fortaleciendo así los mecanismos de pago bajo los principios de transparencia.

- Sistema de Guatenóminas en ocho instituciones descentralizadas del Estado, avanzando en la implementación de renglones presupuestarios.
- Conformación del portal y los comités de datos abiertos.
- Implementación de trámites digitales en el MIDES.

“

El Gobierno de Guatemala priorizó la atención a personas migrantes guatemaltecas retornadas y a personas migrantes en territorio guatemalteco, garantizando la protección de sus derechos.
”

Como resultados de gobierno electrónico y transparencia, destacan el Sistema de Información para el Seguimiento

de la Inversión Pública en Guatemala mediante la herramienta SNIPgt, así como el Sistema de Información para la Evaluación de los Instrumentos Ambientales por medio de BIA-WEB.

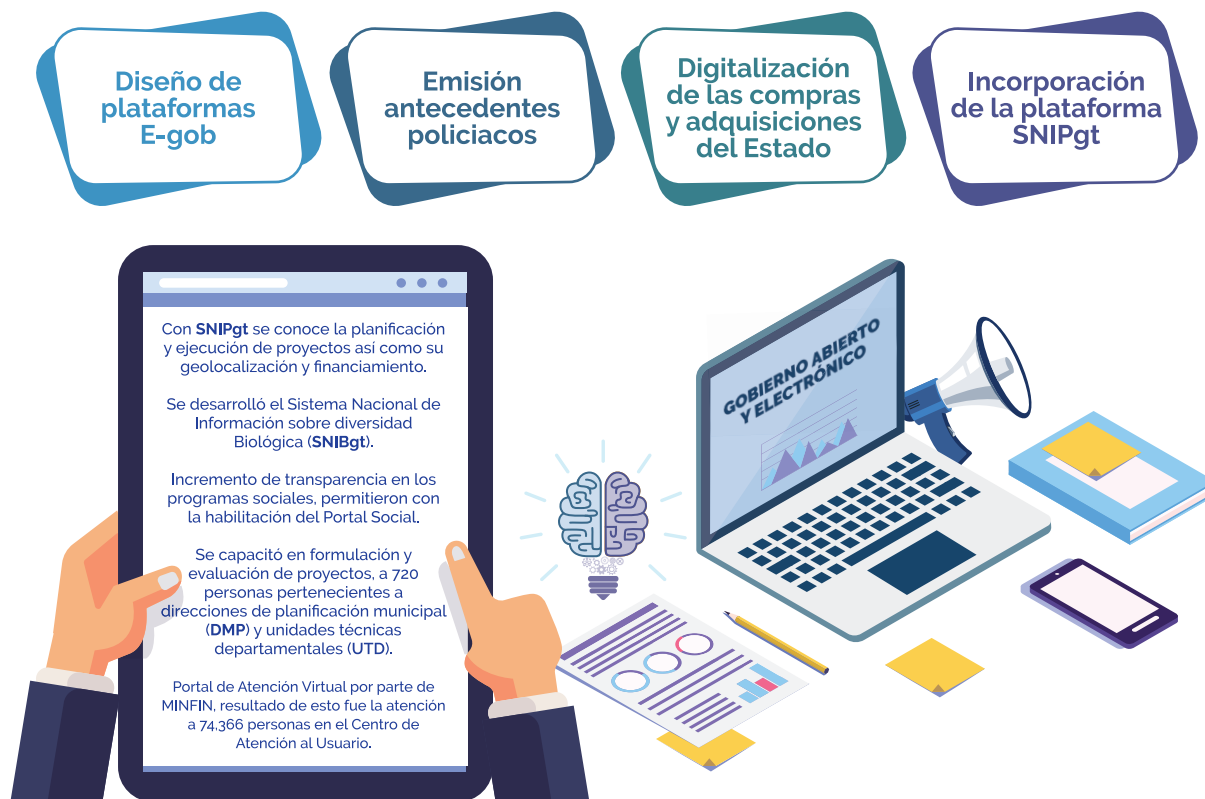
5.3 Descentralización y desconcentración pública

La descentralización debe ser parte de un proyecto de reconstrucción democrática del país, de una democracia que mejore la gestión pública departamental y municipal, que fortalezca la ciudadanía y vincule la solución de problemas comunes regionales y locales.

Parte de la desconcentración y descentralización de los gobiernos locales ha incidido en la actualización del SICOIN GL, el cual implementó módulos relacionados con el fortalecimiento de la vinculación plan-presupuesto.

Al respecto de la asignación desembolsada por el MINFIN y dirigida al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SISCODE) con el objeto de apuntalar los pilares de la PGG 2020-2024 durante el ejercicio fiscal 2020, cabe señalar que se reporta una mayor asignación para la ejecución de acciones de desarrollo social; le siguen aquellas destinadas a mejorar la competitividad

Figura 5.2
Acciones de gobierno abierto y electrónico



Fuente: SEGEPLAN (2020).

y, por último, se encuentra lo referente a un Estado responsable, transparente y efectivo. Los montos y porcentajes de tales asignaciones se presentan en la gráfica 5.1.

En la Propuesta de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2021 se ha planificado un aporte a los CODEDE que asciende a Q2,401.90 millones, con las mayores inversiones dirigidas a las siguientes regiones: Región VI Suroccidente, Q641.87 millones; Región VII Noroccidente, Q306.88 millones; y Región I Metropolitana, Q303.58 millones. Los consejos de desarrollo departamental (CODEDE) con la mayor inversión programada fueron Guatemala, con Q303.58 millones (148 proyectos); Huehuetenango, con Q168.06 millones

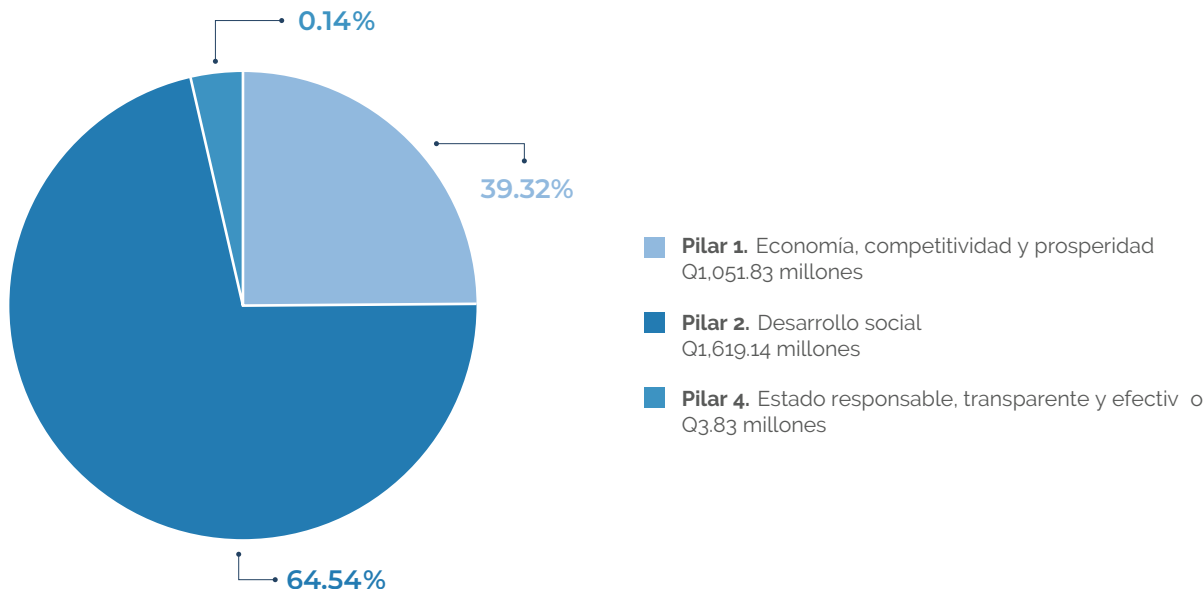
(97 proyectos); San Marcos, con Q151.51 millones (149 proyectos); Alta Verapaz, con Q143.31 millones (70 proyectos); y Quiché, con Q138.82 millones (148 proyectos).

Estas inversiones planificadas corresponden, según su orden, a proyectos de agua y saneamiento, transporte, salud y asistencia social, desarrollo urbano y rural, educación, temas agropecuarios y medio ambiente.


5.4 El Sistema Nacional de Planificación como medio para el desarrollo

Se implementó el proceso de reingeniería de políticas públicas que consistió en analizar y revisar 50 de las 71 políticas

Gráfica 5.1
Asignación presupuestaria dirigida al SISCODE y orientada a los pilares de la PGG 2020-2024



que se encuentran vigentes en el Centro de Acopio Virtual de SEGEPLAN, con miras a establecer cuáles necesitan ser alineadas, actualizadas, reformuladas o suprimidas. El proceso de alineación se realizó mediante diecisiete reuniones bilaterales con los rectores de políticas, con el objeto de revisar 43 de ellas.

“

Estratégicamente el país se encuentra en un proceso de reingeniería de las políticas públicas vigentes, alcanzando en 2020 la revisión de 50 de ellas.
 ”

SEGEPLAN analizó 140 instrumentos de planificación estratégica, multianual y operativa de ministerios, secretarías y otras entidades estatales. A partir de esta acción se logró que la producción de los ministerios y otras entidades estratégicas se encuentre vinculada con la PGG 2020-2024 en aproximadamente un 68 por ciento.


“

Debido al impulso que este gobierno ha dado al SNP, se logró una vinculación de la producción de instituciones y entidades a la PGG 2020-2024, lo cual orienta a la visión de desarrollo del país.
 ”

Figura 5.3
Estatus de políticas públicas (2020)



Fuente: SEGEPLAN (2020).

5.5 Desarrollo social, cultural, económico y territorial sostenible y productivo para el futuro

5.5.1 Implementación de los planes de ordenamiento territorial

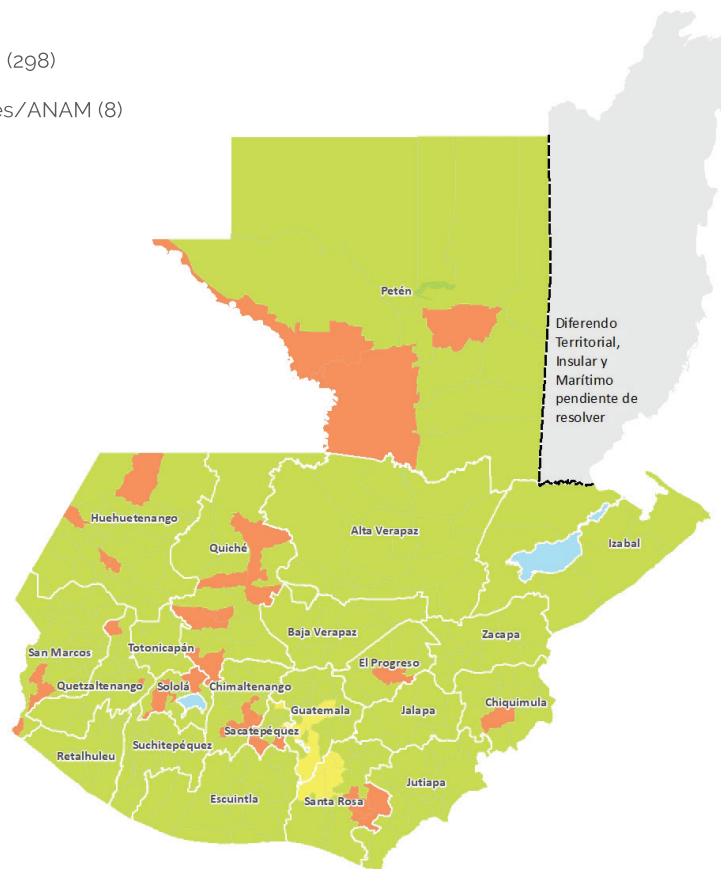
En cuanto a los avances para el año 2020 en los procesos de planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT), es preciso mencionar que 41 municipios formularon dichos planes, con lo cual suman en la actualidad 298 municipios con este instrumento de

planificación territorial, es decir, el 88 por ciento del total.

En el mapa 5.1 se muestra el estado de los procesos PDM-OT a nivel nacional; en él se observan los 298 municipios que ya cuentan con este instrumento formulado, así como los 5 que en la actualidad se encuentran en proceso de formulación. También se evidencian los 29 municipios restantes a los que se brindará asesoría técnica metodológica durante el año 2021.

Mapa 5.1
Estado de los procesos PDM-OT a nivel nacional

- Procesos PDM-OT formulados (298)
- Planes propios Municipalidades/ANAM (8)
- Procesos pendientes 2021 (34)



Fuente: SEGEPLAN (2020).

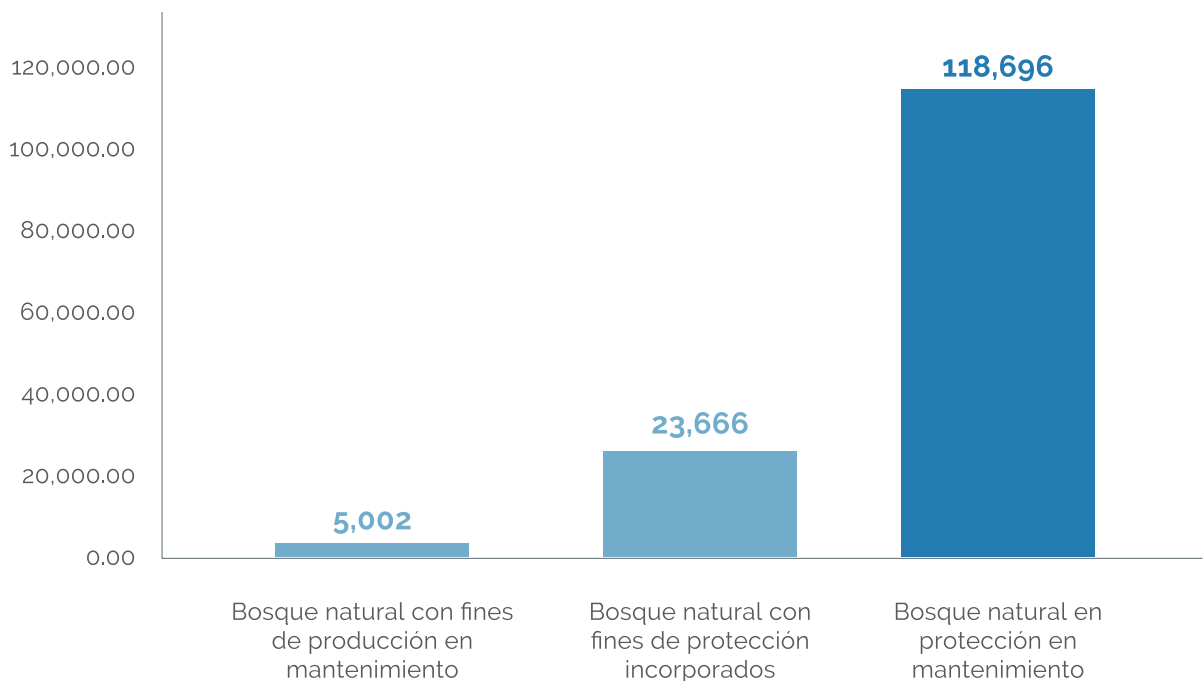
5.6 Sostenibilidad del medio ambiente

Uno de los principios de la Política forestal es el ordenamiento territorial en tierras rurales; de ahí que los instrumentos generados por el Gobierno de Guatemala busquen la sostenibilidad en el uso del bosque según su vocación. En este marco, en 2020 se ha promovido un manejo forestal sostenible en 1,757 hectáreas mediante licencia forestal, con lo que se está contribuyendo a la economía nacional y al manejo forestal sostenible. Mediante los programas de incentivos forestales se ha generado un total de 234,442 jornales durante 2020, principalmente en el área rural.

Se han establecido reforestaciones incentivadas en 3,012.97 hectáreas que forman nuevo bosque, y se ha mantenido un total de 16,539.00 hectáreas, evitando con ello su deforestación y degradación. Asimismo, se implementaron acciones como la protección, producción y mantenimiento de bosques en un total de 147,364.00 hectáreas.

Lo incentivado en 2020, tanto en mantenimiento como en establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales, equivale a 19,551.97 hectáreas; por su parte, conforme datos observados en la gráfica 5.2, lo incentivado en bosques naturales manejados asciende a un total de 147,364 hectáreas, fortaleciendo así la economía rural con 62,833 beneficiarios.

Gráfica 5.2
Hectáreas de bosques conservados bajo incentivos
PINPEP y PROBOSQUE (2020)



Fuente: INAB (2020).



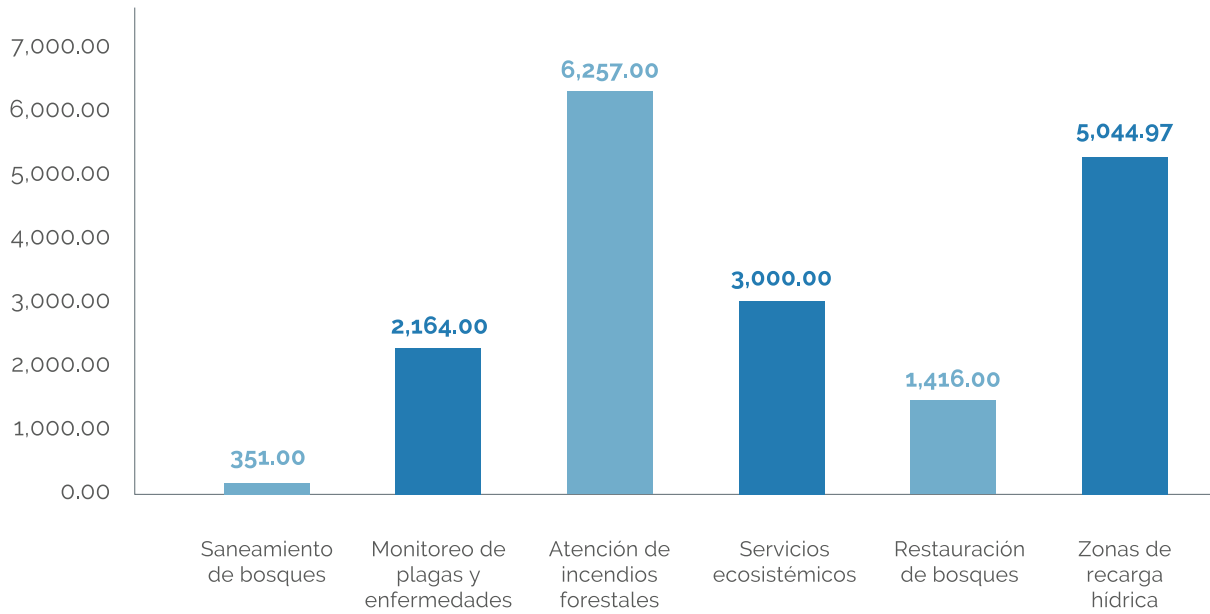
El ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Mario Rojas, durante la clausura del programa de Guardianes Ecológicos.
Foto: MARN.

De acuerdo con la gráfica 5.3, durante el año 2020 se promovieron acciones en 5,044.97 hectáreas fuera de áreas protegidas pero de gran importancia para la recarga hídrica, así como en 3,000 hectáreas bajo servicios ambientales. Se ha restaurado 1,416 hectáreas de bosque en municipios que presentan altos índices de degradación y se brindó atención a 6,257 hectáreas por incendios forestales, así como saneamiento en 351 hectáreas afectadas por plagas.

5.7 Avance en el cumplimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024

Las metas propuestas por este gobierno desde el PLANID y en la PGG 2020-2024 orientan la visión de desarrollo a largo plazo que el país se ha propuesto. Específicamente, para el pilar «Estado responsable, transparente y efectivo» esta administración identificó logros y acciones relevantes durante 2020, los cuales se observan en la tabla siguiente.

Gráfica 5.3
Acciones de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (2020, en hectáreas)



Fuente: INAB, AMSCLAE, AMSA, MARN e INDE (2020).

Los bosques constituyen una importante fuente de recarga hídrica, entre otros servicios ecosistémicos. Foto: CONAP.



Tabla 5.1
Logros o acciones realizadas durante 2020 en el marco de las metas de la Política general de gobierno 2020-2024 pilar «Estado responsable, transparente y efectivo»

Metas	Indicador	Línea base	Responsable	Logros/acciones reportadas
Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government.	Número de ministerios con programa de gobierno electrónico	0	GPAT	<ul style="list-style-type: none"> Avances en el MAGA, el MINECO y el MIDES
Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública.	Porcentaje de implementación de la descentralización en la gestión pública	0	SP, VP	<ul style="list-style-type: none"> Avances en la implementación de la Agenda de Descentralización
Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación.	Porcentaje de implementación del SNP	0	SEGEPLAN	<ul style="list-style-type: none"> Reingeniería de las 50 políticas públicas Elaboración de guías metodológicas para diseñar planes sectoriales Elaboración de un modelo de red de categorías programáticas
Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial.	Número de municipios que implementan su plan de ordenamiento territorial	0	SEGEPLAN, RIC	<ul style="list-style-type: none"> 88 por ciento de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT) formulados
Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en un 33.7 por ciento.	Porcentaje de la superficie terrestre con cobertura forestal	33.00%	MAGA, INAB	<ul style="list-style-type: none"> Incentivo en la reforestación de 3,012.97 hectáreas Protección, producción y mantenimiento de bosques en 147,364.00 hectáreas

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información reportada en este capítulo (2020).





Durante el año 2020, los destinos turísticos también respetaron las medidas de confinamiento para evitar la propagación del COVID-19. Foto: Guatemala Inédita / Ricky López Bruni



Capítulo 6

Relaciones con el mundo

Este pilar incluye objetivos sectoriales y acciones estratégicas que representan la guía orientadora para la articulación y coordinación institucional; constituye un parteaguas en el posicionamiento de Guatemala ante el mundo, sobre todo después de recientes sucesos en los que las relaciones internacionales se habían visto afectadas por eventos varios a nivel nacional. Entre las prioridades definidas se incluye, por primera vez, un enfoque de promoción del turismo de una manera más articulada con el ente rector de la política exterior, así como el abordaje de una estrategia de atención a migrantes que refleje un enfoque en el que el ciudadano es centro y actor de la política de gobierno. Para alcanzar estos propósitos, la estrategia, liderada por el presidente Giammattei, incluye el incremento de la representación consular de Guatemala en el extranjero, pero especialmente en los Estados Unidos de América.

6.1 Transformando la política exterior de Guatemala

Pese a las alteraciones en los mecanismos de relacionamiento provocadas por la

pandemia por COVID-19, se ha priorizado toda acción al exterior orientada al fomento de las buenas relaciones diplomáticas con otros países, así como la relación con los socios tradicionales, políticos o comerciales, potencializando de esta manera la esfera de influencia de Guatemala en diversos ámbitos.

Durante la administración presidida por el doctor Alejandro Giammattei se han impulsado reuniones de alto nivel con países de América del Norte, Centroamérica y el Caribe, América del Sur, Europa, África y Oceanía, las cuales han permitido estrechar relaciones bilaterales, comerciales y de cooperación internacional. Estas acciones diplomáticas se ven materializadas en diferentes ámbitos, uno de los cuales es la suscripción del Memorándum de entendimiento para fortalecer la energía y la infraestructura, cooperación y construcción de mercados entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos de América, principal socio político, económico y comercial del país. Este memorándum promoverá, mediante el intercambio de buenas prácticas, la



América Crece es el nombre del convenio que se suscribió con el Gobierno de los Estados Unidos. Foto: MINEX.

identificación y facilitación de oportunidades de inversión, entre otras, alianzas públicas privadas que contribuyan a la recuperación económica en la región luego de la crisis provocada por la COVID-19 y las tormentas Eta e Iota.

“



Los gobiernos de Guatemala y Honduras suscribieron el «Proyecto de Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua».

”

En cuanto a la región Centroamericana y Caribe, vale indicar que se efectuaron acciones en diferentes ámbitos, como la suscripción con El Salvador de la Declaración para el impulso de las operaciones aéreas locales o domésticas,

instrumento que contribuirá a mejorar la competitividad y la integración regional. También se realizaron acercamientos con los Gobiernos de Cuba y la República Dominicana, fortaleciendo de esa manera lazos económicos y comerciales, turísticos y de inversión.

Con la región europea se acordó, en el marco de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con España, impulsar intercambios de misiones empresariales para la atracción de inversiones; asimismo, aprovechar la aplicación del «Pilar comercial» del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, así como el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (vigente desde el 21 de mayo de 2004). De igual manera, se promovieron diálogos con el Reino de Suecia, a través de la Embajada de este país, lo que ha permitido la reapertura de la Embajada de Guatemala en aquel país.

“



Como producto de diálogos bilaterales, se acordó la reapertura de la Embajada de Guatemala en Suecia.

”

En el contexto multilateral, se ha permitido generar acciones de influencia que contribuyan a la creación de una imagen positiva para Guatemala ante la comunidad internacional. Esto se ve concretado en logros tales como estos:

- Presidencia de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en 2021 y miembro durante 2021 y 2023

- Miembro del Consejo Económico y Social del consejo del mismo nombre (ECOSOC)
- Vicepresidencia Regional de las Américas y el Caribe de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), para el período 2020-2022
- Experto independiente del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, por sus siglas en inglés) para el período 2021-2024

6.2 Impulsando una estrategia efectiva de atención a migrantes

Durante el año 2020 se efectuaron múltiples acciones que promueven la coordinación y definición de objetivos comunes en materia migratoria y atención a connacionales. Entre otras,

Mapa 6.1
Países con los que se estrecharon lazos comerciales y de cooperación



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información del MINEX (2020).

se amplió la red consular en el exterior, creando nuevos consulados: dos de ellos ubicados en las ciudades de Dallas, Texas, y Riverhead, Nueva York, en los Estados Unidos de América, y el tercero en Vancouver, Canadá. Con ello se alcanza la cifra de veintiún consulados en los EE. UU.

También se ha trabajado interinstitucionalmente una estrategia que garantice el respeto a los derechos y el goce de libertades de los guatemaltecos residentes en otros países, proporcionando el servicio de documentación y atención con pertinencia cultural. Con estos propósitos se han suscrito varios convenios:

- Convenio de cooperación interinstitucional para extender pasaportes a guatemaltecos en el exterior entre el MINEX y el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), con el fin de continuar brindando el servicio en los siete centros de impresión de pasaportes (CIP)
- Convenio de cooperación entre el MINEX y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) que busca brindar asistencia con pertinencia cultural en los idiomas mayas que se requiera

En lo que concierne a la atención a retornados, por medio del Fondo de Asistencia para el Guatemalteco Migrante en Situación de Vulnerabilidad y Fallecidos en el Exterior se ha continuado el acompañamiento a migrantes retornados, así como el impulso a otros procesos como repatriación de fallecidos y personas vulnerables. Asimismo, se ha promovido acuerdos con los Estados y generado oportunidades para el beneficio de los connacionales. En ese marco, se benefició a 8,003 guatemaltecos con contratos laborales temporales en Quebec, Ontario y Columbia Británica, Canadá, y 236 contratos a connacionales que laboran en los Estados Unidos de América.

En el marco de la recuperación económica se realizan misiones diplomáticas y

Guatemala será sede del Quincuagésimo Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la OEA. Arte: SEGEPLAN tomando tuits reales.





Canciller Brolo verifica emisión de documentos en Miami, Florida, Estados Unidos. Foto: MINEX.

consulares acreditadas en Canadá; también se continuará en la búsqueda de una solución migratoria definitiva para estas personas. Es importante indicar que el Gobierno de Guatemala ha solicitado al Gobierno estadounidense el otorgamiento del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para Guatemala.

En materia migratoria se continúa acompañando al Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), de manera que, junto a CONAMIGUA, pueda asumir las funciones para el proceso de atención a ciudadanos retornados, así como fortalecer los cuatro componentes del modelo de protección: realización de seminarios de actualización y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes; difusión de campañas informativas «¿Qué pasa? ¿Qué hago?»; actualización del protocolo de atención psicosocial; y creación de la Comisión para la Atención de Niñez y Adolescencia Migrantes.

Es importante indicar que se mantienen mesas de trabajo en las que se discute y da seguimiento al proceso de la política migratoria; también se espera concretar un proyecto que permita la adquisición del pasaporte electrónico por parte de la Dirección General de Migración (DGM).

6.3 Abriendo las puertas a nuevos mercados y acuerdos comerciales

Entre las acciones emprendidas con base en esta visión estratégica cabe destacar las siguientes:

Se dispuso lo necesario para establecer el *Protocolo de Adhesión de Guatemala al Tratado de Libre Comercio entre los Estados AELC* (Islandia, Principado de Liechtenstein, Reino de Noruega, Suiza) y los Estados centroamericanos. La adhesión a este tratado proveerá el beneficio de acceso a la zona de libre comercio que las partes establecieron en él, así como la participación en los objetivos de este instrumento al respecto

Figura 6.1
Acciones para mejorar la atención consular y migratoria (2020)



Fuente: MINEX (2020).

de cada Estado de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

También se logró la creación de la Unidad de Inteligencia de Mercados, con miras a actualizar los perfiles económico comerciales y de turismo en los países en donde se cuenta con consejero comercial. Adicionalmente, en la presente administración se han inaugurado oficinas de consejería comercial en Italia, Bélgica, Reino Unido, Taiwán, Perú, los Emiratos Árabes Unidos, y en algunos consulados ubicados en los EE. UU. Estas oficinas se suman a las ya establecidas en este último país, así como en los Estados Unidos Mexicanos, Canadá, República Dominicana, Colombia, Chile, España, Países Bajos, Alemania y Corea.

Aunado a lo anterior, se capacitó a la red de consejeros comerciales de las sedes diplomáticas en temas de economía comercial, promoción de las

exportaciones y el turismo, así como en atracción de inversión extranjera.

6.4 Promoción del turismo como motor de desarrollo

Para asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para propiciar el crecimiento de las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera directa, se firmó un convenio de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de las representaciones diplomáticas guatemaltecas en la promoción del comercio, el turismo y la atracción de inversiones entre el MINEX, el MINECO y el INGUAT.

Dado el impacto de la pandemia por COVID-19, la promoción del turismo a nivel nacional e internacional ha dado un giro, lo que ha permitido utilizar la tecnología como principal aliado. Para ello se han realizado diversos webinarios

y se han lanzado campañas virtuales de mercadeo y promoción del turismo.

“



Más de 1,000 citas de negocios se generaron durante 2020, como resultado de la incidencia en la promoción de turismo.

”

Además, para incidir en la promoción del turismo se participó en distintos eventos y se brindó capacitación, de la manera siguiente:

- En el marco del programa «Quédate en casa y aprende turismo con el INGUAT», se efectuaron eventos de capacitación virtual sobre temas de planificación de proyectos turísticos municipales y periodismo turístico. Las actividades contaron con la participación de personas de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala,

Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa; en ellas participaron 10,032 personas.

- Con el propósito de promover a Guatemala como destino turístico se realizaron cinco ferias internacionales: FITUR, España; BIT, en Milán, Italia; Travel & Adventure Show en Los Ángeles, California; Travel & Adventure Show en Washington, y ANATO, en Colombia. Tres de estas iniciativas fueron de *tour and travel*, y dos, de aventura.
- Ferias virtuales de negocios: World Travel Market-WTM; IBTM, Américas; y Travel and Adventure Show.
- Ocho ruedas de negocios virtuales entre guatemaltecos y compradores internacionales de

El Director General del INGUAT, Mynor Cerdón, trabajó para incentivar el turismo interno tras el periodo de confinamiento por COVID-19. Foto: Guatemala Inédita / Ricky López Bruni.



diecisiete países, agentes de viaje de Colombia y organizadores de bodas de Guatemala. Tres de estas actividades se efectuaron en coordinación con la Red de Consejeros Comerciales, con empresarios de Europa, Estados Unidos, Asia y Latinoamérica.

Otra acción estratégica es la promoción, conservación y recuperación del patrimonio cultural y natural, en cuyo marco se dio, en 2020, la recuperación y repatriación de diversas piezas arqueológicas. Asimismo, en el ámbito del desarrollo de facilidades turísticas se realizaron diversos proyectos para la mejora de la infraestructura turística en el Parque Nacional Yaxhá, el Parque Nacional Volcán de Pacaya, y el Parque Regional Municipal Refugio del Quetzal.

6.5 Cooperación para el desarrollo

En 2020 se logró contar con una cartera de veintiocho instrumentos de cooperación suscritos cuyo monto asciende a un total de USD 27,775,658.75. Estos recursos

complementan el accionar del Gobierno en los sectores de desarrollo social, desarrollo rural ambiental, desarrollo económico, y seguridad y justicia. Durante el presente año se suscribió, a través de cooperación financiera no reembolsable (CFNR), un monto de USD 11,985,000, equivalente al 43.15 por ciento; le sigue la cooperación en especie no reembolsable (CENR), con un monto de USD 9,751,980.60 que equivale al 35.11 por ciento; y la cooperación técnica no reembolsable (CTNR), con un monto de USD 6,038,678.15 que equivale al 21.74 por ciento.

Durante 2020 los socios cooperantes han apoyado la implementación de las acciones contenidas en la PGG 2020-2024. Muestra de ello es que en los instrumentos suscritos resaltan los aportes mayormente vinculados con el pilar de «Estado responsable, transparente y efectivo», equivalente al 47.12 por ciento, seguido de «Gobernabilidad y seguridad», equivalente al 28.08 por ciento, «Desarrollo social», con el 19.11 por ciento, y finalmente el pilar de «Economía, competitividad y turismo», con el 5.69 por ciento de los instrumentos

El INGUAT realizó presentaciones folklóricas transmitidas por redes sociales (Facebook e Instagram), las cuales tuvieron un alcance hasta de 952,334 reproducciones. Imagen: INGUAT.



suscritos, como se puede visualizar en la gráfica 6.1.

También se sostuvo reuniones intergubernamentales de negociación con el Gobierno de Alemania, con lo cual se amplió el apoyo para el país por un monto de € 10,500,000 destinados al avance en temas de medio ambiente y recursos naturales, educación, planificación y manejo de la producción, distribución y comercialización de la energía y los hidrocarburos.

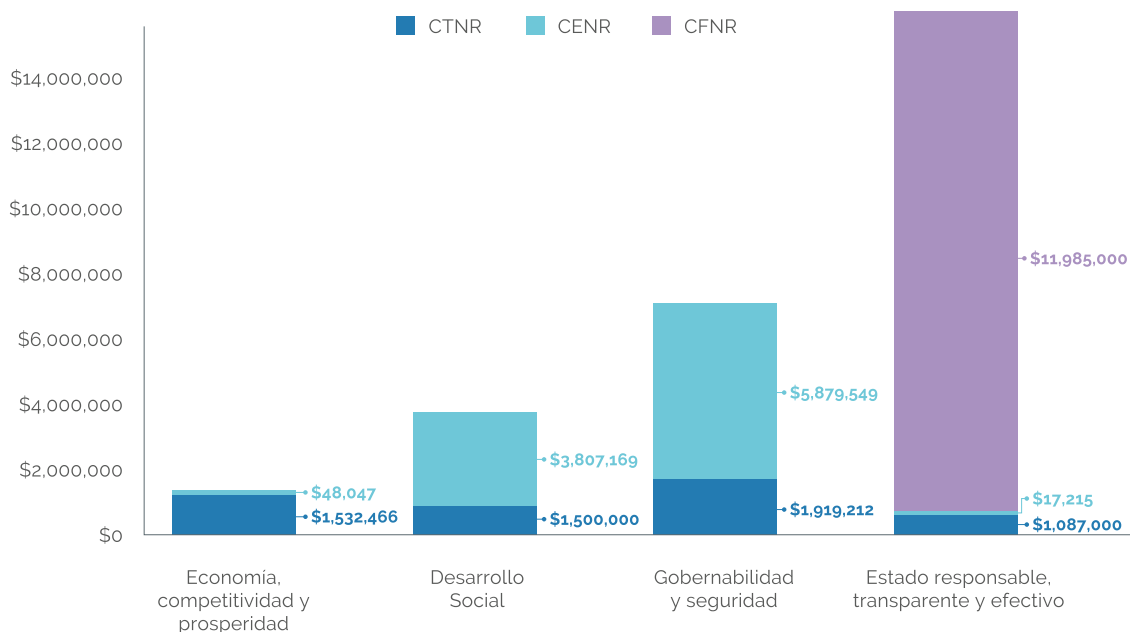
En relación con la cooperación multilateral es importante resaltar que se firmó el *Marco estratégico de cooperación para el desarrollo sostenible 2020-2025*, lo que permitirá orientar acciones hacia el cumplimiento de las PND y los planes de recuperación ante los daños causados por la pandemia por COVID-19 y los

desastres naturales, lo que se traducirá en beneficios para la población, con el fin de no dejar a nadie atrás.

En el marco de la cooperación sur-sur se gestionó, en 2020, un total de 41 proyectos, con el objetivo de transferir experiencias exitosas. Asimismo, se publicó el Catálogo de Oferta de Cooperación Internacional en su segunda edición, como un instrumento para las negociaciones bajo los principios de horizontalidad y solidaridad.

Abordar el cumplimiento de lo establecido en el pilar de Relaciones con el Mundo, como referente de lineamientos y acciones públicas estratégicas, ha permitido la implementación de acciones y logros específicos, los cuales se detallan a continuación:

Gráfica 6.1
Distribución de la cooperación internacional no reembolsable suscrita en 2020
(según pilares de la PGG 2020-2024)



Fuente: SEGEPLAN (2020); datos a noviembre de 2020.

Tabla 6.1
Logros y acciones reportados durante 2020 en las metas
de la Política general de gobierno 2020-2024,
pilar «Relaciones con el mundo»

Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Logros y acciones reportados
Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de atención a migrantes en los Estados Unidos de América	Porcentaje de implementación de la estrategia de atención a migrantes en los Estados Unidos de América	0 (2019)	MINEX	La estrategia de atención a migrantes está pendiente de elaboración, sin embargo se han realizado múltiples acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Acciones en materia consular y migratoria de atención a miles de connacionales, apertura de consulados, asesorías especializadas. • Política de atención al migrante formulada.
Para el año 2023 se ha incrementado en 8 el número de consulados en los Estados Unidos de América	Número de consulados en los Estados Unidos de América	20 (2019)	MINEX	Dos consulados creados. Se ubican en las ciudades de Dallas, Texas, y Riverhead, Nueva York. Con ello se registra 25 por ciento del cumplimiento de la meta.
Para el año 2023 se ha complementado el impulso de marca país	Porcentaje de cumplimiento de la marca país	0 (2019)	MINEX e INGUAT	Integración de una mesa técnica para el abordaje del tema marca país por parte del MINEX, el MINECO y el INGUAT, en la cual se ha avanzado en la creación de una identidad única para todas actividades comerciales y turísticas
Para el año 2023 se ha mejorado la calificación del Índice de Competitividad Turística en 0.6 puntos porcentuales	Calificación en el Índice de Competitividad Turística	3.4 (2019)	INGUAT y MINEX	El índice 2020 está pendiente de publicación. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de facilidades turísticas <p>Se han realizado múltiples acciones que contribuyen al tema de promoción turística como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el MINEX, el MINECO y el INGUAT para el fortalecimiento de la capacidad de las representaciones diplomáticas guatemaltecas en cuanto a promoción del comercio, el turismo y la atracción de inversiones. • Campaña internacional «Guatemala, corazón del mundo maya». • Redescubre Guatemala y ten nuevas experiencias con el INGUAT. • Programa «Quédate en casa y aprende turismo con el INGUAT» . • Cinco ferias internacionales para la promoción del país como destino turístico. • Ferias virtuales de negocios. • Ocho ruedas de negocios. • Promoción, conservación y recuperación del patrimonio cultural y natural.

■ Logros significativos

■ Avances

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información de instituciones públicas (2020).



Gobierno de Guatemala 2020

El presente Informe General de la República fue elaborado con información provista por las diferentes instituciones del Gobierno de Guatemala 2020. Además de los 14 ministerios que conforman el Gabinete de Gobierno, participaron secretarías, comisiones y entidades centralizadas y descentralizadas del Organismo Ejecutivo.

Gendri Rocael Reyes Mazariegos
Ministro de Gobernación

Pedro Brolo Vila
Ministro de Relaciones Exteriores

Juan Carlos Alemán Soto
Ministro de la Defensa Nacional

Alvaro González Ricci
Ministro de Finanzas Públicas

Josué Edmundo Lemus Cifuentes
**Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**

Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación

José Ángel López Camposeco
**Ministro de Agricultura, Ganadería
y Alimentación**

María Amelia Flores González
**Ministra de Salud Pública
y Asistencia Social**

Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer
Ministro de Trabajo y Previsión Social

Felipe Amado Aguilar Marroquín
Ministro de Cultura y Deportes

Mario Roberto Rojas Espino
**Ministro de Ambiente
y Recursos Naturales**

Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas

Raúl Romero Segura
Ministro de Desarrollo Social

Camilo Johanes Dedet Casprowitz
**Secretario de Coordinación
Ejecutiva de la Presidencia**

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1944

Leyla Susana Lemus
Secretaria General de la Presidencia

Marco Aurelio Pineda
**Secretario de Inteligencia
Estratégica del Estado**

Luz Keila V. Gramajo Vilchez
**Secretaria de Programación y
Planificación de la Presidencia**

Silvia Alejandra Hernández
Subsecretaria Presidencial de la Mujer

Maritza Méndez Sazo
**Secretaria de Seguridad
Alimentaria y Nutricional**

Carlos Francisco Molina Morales
Secretario de Bienestar Social

Thelma Elizabet Portillo
Pérez de Quintana
**Secretaria de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente**

Sandy Guadalupe Recinos
Acevedo de Cabrera
**Secretaria Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas**

Ana Judith Chan Orantes
Secretaria de Ciencia y Tecnología

Fredy Filadelfo Anzueto Villatoro
**Secretario Ejecutivo de la Comisión
contra las Adicciones y el Tráfico
Ilícito de Drogas**

Otto Rubén Barrera Hernández
**Secretario Ejecutivo del Comité
Nacional de Alfabetización**

Abraham Humberto Estrada Rossal
**Secretario Ejecutivo del Consejo
Nacional de Áreas Protegidas**

Óscar Estuardo Cossío Cámara
**Secretario Ejecutivo de la
Coordinadora Nacional para la
Reducción de Desastres**

Rita María Elizondo Hernández
**Secretaria Ejecutiva del Consejo
Nacional de Atención al Migrante de
Guatemala (en Funciones)**

Jorge Mario Andrino Grotewold
**Secretario Nacional de Administración
de Bienes en Extinción de Dominio**

Edgar Eduardo Soto Estrada
**Secretario Técnico del Consejo
Nacional de Seguridad**

Instituciones de Gobierno 2020

- Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
- Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce
- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
- Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá
- Banco de Guatemala
- Consejo Nacional de la Juventud
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
- Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra de las Mujeres
- Defensoría de la Mujer Indígena
- Oficina Nacional de Servicio Civil
- Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
- Empresa Portuaria Quetzal
- Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
- Fondo de Tierras
- Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
- Instituto de Fomento Municipal
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Instituto Guatemalteco de Turismo
- Instituto Nacional de Administración Pública
- Instituto Nacional de Bosques
- Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
- Instituto Nacional de Electrificación
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
- Registro de Información Catastral
- Registro General de la Propiedad
- Registro Nacional de las Personas
- Superintendencia de Administración Tributaria
- Superintendencia de Bancos
- Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla
- Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

- Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
- Autoridad para el manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su entorno
- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce
- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
- Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá
- Banco de Guatemala
- Consejo Nacional de la Juventud
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
- Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra de las Mujeres
- Defensoría de la Mujer Indígena
- Oficina Nacional de Servicio Civil
- Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
- Empresa Portuaria Quetzal
- Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
- Fondo de Tierras
- Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
- Instituto de Fomento Municipal
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Instituto Guatemalteco de Turismo
- Instituto Nacional de Administración Pública
- Instituto Nacional de Bosques
- Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
- Instituto Nacional de Electrificación
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
- Registro de Información Catastral
- Registro General de la Propiedad
- Registro Nacional de las Personas
- Superintendencia de Administración Tributaria
- Superintendencia de Bancos
- Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla

Referencias bibliográficas

Bhutta, ZA, et al. (2008). *What works? Interventions for maternal and child undernutrition and survival; volume.*

Eckstein, D., Künzel, V., Schäfer, L. & Wings, M. (2019). *Global Climate Risk Index 2020. Who Suffers Most for Extreme Weather Events? Weather-Related Loss Events in 2018 and 1999 to 2018.* Germany: Germanwatch. Disponible en: https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/20-2-01e%20Global%20Climate%20Risk%20Index%202020_16.pdf

Gobierno de Guatemala (2020). *Política General de Gobierno 2020-2024.* Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Disponible en: <https://www.minex.gob.gt/Uploads/Pol%C3%ADticaGeneralGobierno2020-2024.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018). *XII censo nacional de población y VII de vivienda 2018.* Guatemala: INE. Disponible en: <https://www.censopoblacion.gt/>

Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC, 2019). Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio Climático en Guatemala. Guatemala: SGCC. Disponible en: <https://sgccc.org.gt/category/reportes-de-cambio-climatico-guatemala/>





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

ISBN: 978-9929-692-38-1



9 789929 692381